

## Decretada la concesión para construir el Puente Carretero sobre el Bío-Bío

LA CONSTRUCCION DEBERA QUEDAR TERMINADA EN EL PLAZO DE TRES AÑOS. — LA CONCESION DURARA 25 AÑOS CONTADOS DESDE LA FECHA EN QUE SE ENTREGUE LA OBRA AL TRANSITO PUBLICO. — EL FISCO APORTARA UN TOTAL DE UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS PARA LA OBRA. — EL INGENIERO DON ENRIQUE CURTI ES EL CONCESIONARIO DE LA CONSTRUCCION

### Lo que recaudaron las Aduanas en 1933

LA ADUANAS recaudaron en el año recién pasado trescientos dos millones cuatrocientos y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos.

### DIRECTORIO DE LA CORP. DE VENTAS DEL SALITRE

Se constituirá el sábado en Valparaíso

Posiblemente mañana las compañías Lafuente, Nitrate y Anglo Chilean designen los tres directores que les corresponden en el directorio de la Corporación de Ventas del Salitre.

Se cree que serán los señores Jorge Vidal, Mr. Whelpley y Mr. Horace Graham. Posiblemente el sábado se reunirá el directorio en Valparaíso para constituirse y designar presidente y dos vicepresidentes.

Se cree que se elegirá al señor Ministro de Hacienda don Gustavo Ross, quien desempeñará el cargo de honorario continuando en el desempeño de la Cartera de Hacienda.

Los demás miembros del directorio son los señores Alvaro Orrego, Rafael Urrejola, Aureliano Burr en representación del Gobierno; Osvaldo de Castro, elegido por la Comisión Liquidadora de la Compañía Cornelia Saavedra, elegido por el Banco Central; Jorge Oscar Herrera, elegido por los salitreros independientes y el superintendente del Salitre señor Mariano Riveros elegido por la ley misma.

### Las inundaciones de Mendoza, se Repit.

MENDOZA, 23. (UP). — Hasta fines de marzo habrá peligro de que se repita nuevamente el desastre reciente en la zona de Mendoza, tal es lo que informó la comisión que hizo una investigación en un avión de la Panagra, pilotado por Shannon, la que recorrió toda la zona afectada.

### LA CAMARA SUSPENDERIA SUS SESIONES EN LA PROX. SEMANA

Se daría tiempo al Senado para que se pronuncie sobre los proyectos pendientes

Se reunieron los comités parlamentarios de la Cámara de Diputados con el presidente de ella don Gustavo Rivera para considerar la situación en que se encuentran los diversos proyectos de urgencia que penden del Congreso la cual totaliza de los temas enviados por el Ejecutivo han sido despachados por la Cámara y penden del Senado.

Como la Cámara no tendría ya tabla para sus sesiones de la próxima semana se acordó proponer mañana a la Corporación suspender sus sesiones en la semana entrante para dar tiempo al Senado a que se pronuncie sobre los proyectos pendientes.

### HASTA JUNIO SE INTERNARAN 106 MIL TONELADAS DE SALITRE EN ALEMANIA

Con relación al "Tratado sobre tráfico comercial y pasaje entre Chile y Alemania, firmado ayer en Berlín entre el Canciller alemán y el ministro de Chile en Alemania, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha informado que las disposiciones de este convenio provisional garantizan un tratamiento recíproco de la nación más favorecida tanto en lo relativo al comercio como a la navegación entre ambos países.

El Gobierno alemán concede desde ahora, hasta el 30 de junio de 1934, libre internación a ciento sesenta mil toneladas de salitre, cantidad susceptible de elevarse a ciento

### Es segura la creación de una Escuela Industrial en Valdivia

Se pedirán propuestas para el arrendamiento de local

El diputado señor Castellblanco conferenció con el ministro de Educación señor Durán y con el Director General de Enseñanza Industrial señor Sanfeliu para obtener la creación de una escuela

Se cursó el decreto que otorga al ingeniero don Enrique Curti la concesión para construir un puente carretero sobre el río Bío Bío frente a la ciudad de Concepción.

El decreto que otorga la concesión dice:

"Visto: La solicitud del ingeniero don Enrique Curti Cannobio, de decreto:

Primero: Otorgase a don Enrique Curti Cannobio la concesión para construir un puente carretero sobre el río Bío Bío frente a la ciudad de Concepción, que servirá al camino costanero de Concepción al sur, y estará ubicado en la comuna de Concepción, departamento del mismo nombre;

Segundo: La duración de esta concesión será de veinticinco años, contados desde la fecha en que se en-

tregue la obra al tránsito público. Espirado este plazo el total de las construcciones que se originen con motivo de esta construcción pasará a beneficio fiscal, sin cargo alguno para el Fisco;

Tercero: Durante la vigencia de esta concesión ni el Fisco ni particulares podrán construir o habilitar otros puentes carreteros sobre el mismo río a una distancia menor de quince kilómetros del que motiva esta concesión;

Cuarto: La construcción deberá ejecutarse el concesionario de acuerdo con los planos definitivos y las modificaciones técnicas que sometiere a la aprobación del Supremo Gobierno en un plazo de seis meses, contados desde la fecha de promulgación del presente decreto.

Estos planos definitivos se confeccionarán sobre la base del anteproyecto presentado por el concesionario a la Dirección General de

Obras Públicas, con las modificaciones introducidas en él por la Oficina Técnica;

Quinto: El Fisco contribuirá a la construcción de la obra con un aporte total de un millón cuatrocientos mil pesos que serán consultados anualmente en el presupuesto de caminos, en cuotas proporcionales al avance de la construcción;

Sexto: La entrega de estas cuotas al concesionario se hará contra estados de pago, en los cuales se abonará a éste sólo el sesenta por ciento de las obras ejecutadas, en la proporcionalidad que correspondiere aproximadamente a la relación entre el total del aporte fiscal y el valor total que se haya presupuestado para invertir en obras.

En los estados de pago no se harán retenciones;

Séptimo: Se autoriza al concesionario para cobrar derechos de

puente durante la vigencia de su concesión, con las excepciones que determina el artículo sexto de la ley 4621, y de acuerdo con las siguientes tarifas máximas:

Automóviles, cinco pesos cada uno; coches de cuatro ruedas, tres pesos cada uno; coches de dos ruedas, dos pesos cuarenta centavos cada uno; carros de cuatro ruedas, dos pesos cuarenta centavos cada uno; carretelas lecheras, dos pesos cuarenta centavos cada una; camiones cargados, dos pesos veinte centavos más dos pesos veinte centavos por tonelada de carga de registro del vehículo, motocicletas, dos pesos cada una; carretas, un peso cuarenta centavos cada una; carretas no lecheras, un peso veinte centavos cada una; bicicletas, un peso veinte centavos cada una; jineteros, un peso cada

uno; ganado mayor, un peso cada uno; carros de empuje a mano, cincuenta centavos cada uno; peatones, cuarenta centavos cada uno; crías y ganado menor, cuarenta centavos cada uno; gondolas, treinta centavos por cada pasajero.

Los camiones cargados y vacíos podrán llevar gratuitamente, además del chauffeur, sólo una persona. Las personas en exceso pagarán un derecho de pontaje de veinte centavos por cada una.

Octavo: El concesionario constituirá una garantía de cien mil pesos en favor del Fisco para responder de la buena ejecución de la obra.

Se fija en diecisiete mil pesos la cuota con que el concesionario contribuirá a los gastos de inspección y vigilancia que la obra demandará al Fisco.

El plazo para la construcción del puente será de tres años.

### La Cámara despachó ayer el proyecto que suplementa diversos ítems de los presupuestos de 1934

PRIMERO LO APROBO EN GENERAL POR 53 VOTOS CONTRA 26 Y UNA ABSTENCION. — EN EL PROYECTO QUE MODIFICA DISPOSICIONES DEL CODIGO DEL TRABAJO SE ESTABLECIO FERiado DE QUINCE DIAS PARA OBREROS. — OTRAS MATERIAS TRATADAS

Sesionó la Cámara de Diputados bajo la presidencia de los señores Gustavo Rivera, René de la Jara y Fortunato Navarro y asistieron 80 señores diputados.

Se aprobaron casi todas las modificaciones senatoriales al proyecto que modifica algunas disposiciones del Código del Trabajo, estableciendo diversas ventajas en favor de los obreros y empleados. Entre ellas una dispone que los obreros que hayan

trabajado 233 días de un año en una empresa o facción tendrán anualmente un feriado de quince días con salario íntegro. También siete días de feriado aquellos que hayan trabajado más de 220 días y menos de 233.

La Cámara rechazó dos modificaciones senatoriales a favor de obreros y en consecuencia deberá volver al Senado en cuarto trámite.

El proyecto que autoriza a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo. Sólo se modificaron tres artículos de las modificaciones. Este proyecto deberá volver al Senado en cuarto trámite.

### LA COMISION DE NITRATOS HA DADO SEVERO GOLPE A LOS PRODUCTORES DE SINTETICOS

LONDRES, 23 (UP). — Comentar de la nueva exposición del Director Chileno, "Financial News" dice: "Si Chile es capaz de hacer cualquier cosa por sus depósitos de salitre, los tenedores de bonos tendrán buena oportunidad de ver que algo se les devuelva".

Acordó favorecer la importación de salitre chileno

ellos en tanto que favorece a Chile.

PARIS, 23 (UP). — Se ha sabido que los productores norteamericanos, alemanes y noruegues de

nitrato sintético, están dispuestos a pedir a sus respectivos gobiernos que protesten de la decisión de la Comisión de Nitratos del Gobierno de Francia, la cual sostiene que es desventajosa para

esta decisión es un severo golpe a los productores sintéticos por germanos, alemanes y noruegues.

### Fué condenado a muerte don Roberto Barceló por homicidio de su esposa

Restablecidas las provincias de Colchagua y O'Higgins

SE PROMULGO la ley recientemente despachada por el Congreso, que restablece las provincias de Colchagua y O'Higgins, con sus capitales San Fernando y Rancagua, respectivamente.

El ministro sumariante señor Manuel Isidro Rivas dictó sentencia en este buido proceso. — Expresa que si no se ejecuta la sentencia, el afectado quedará absoluta y perpetuamente inhabilitado para desempeñar cargos públicos y sujeto a la vigilancia de la autoridad por 50 años

El ministro de la Corte de Apelaciones don Manuel Isidro Rivas dictó sentencia por la que condena a muerte a don Roberto Barceló Lira por homicidio de su esposa señora Rabelia Larraín Echeverría de Barceló.

La sentencia consta de ciento veintidós artículos, contiene ochenta y dos considerandos en los que se deja constancia que la señora Larraín Echeverría murió herida a bala por la espalda con la pistola que llevaba el Sr. Barceló.

Se reproduce el parte policial en el cual don Roberto Barceló es-

tampó su declaración en el sentido de que el tiro se había escapado por casualidad, y que además varias contradicciones en que incurrió Barceló en el curso del sumario, dejaron constancia la sentencia de los informes de los peritos balísticos.

Finalmente, de acuerdo con las disposiciones legales, condena al Sr. Barceló a la pena de muerte por homicidio de su mujer.

Agrega que si no se ejecuta la sentencia, el afectado quedará absoluta y perpetuamente inhabilitado para desempeñar cargos públicos y sujeto a la vigilancia de la autoridad por cincuenta años.

También dispone que el Sr. Barceló pagará las costas de la causa. Ha correspondido al abogado don Santiago Lazo defender la causa de la familia Larraín Echeverría.

Hoy se condujo al Sr. Barceló al 4.º Juzgado del Crimen donde el secretario don Armando Bacuñán, leyó la sentencia que el condenado oyó con aparente tranquilidad; en seguida el Sr. Barceló firmó la notificación y advirtió que hacía reserva de sus derechos; luego fue vuelto a la cárcel.

Don Roberto Barceló ha anunciado que apelará a la Corte de Apelaciones; en caso de que ésta confirmara la sentencia, el Sr. Barceló podría recurrir a la Corte Suprema. Si ésta también confirmara la condena, sólo cabría el recurso de apelación de la República, si la Corte de Apelaciones o la Corte Suprema no le conmutaran la sentencia.

### DECLARACIONES DEL MINISTRO.

Entrevistado el ministro señor Rivas por los periodistas, después de dictar la sentencia, dijo, sonriendo, sin afectación: "No me tembló la mano porque uno, como juez llega a formarse la convicción profunda de que no le permite sentir la menor emoción ya condenar, ya absolver pero naturalmente, como humanos, sentimos siempre una ligera sensación ante las responsabilidades que afrontamos".

El ex-Presidente Grau San Martín llegó a Veracruz. — Reconocimiento por Inglaterra

VERACRUZ, (Méjico), 23 (UP). — Llegó el ex-Presidente Provisional de Cuba, Dr. Ramón Grau San Martín. Declaró que no venía en calidad de desertado sino como libre ciudadano de una nación que recientemente acudió al rugido.

MATANZA, (Cuba), 23 (UP). — Patrullas de soldados recorren la ciudad a raíz de la gigantesca manifestación efectuada ayer frente al hospital en señal de protesta por la huelga de los médicos.

SANTIAGO DE CUBA, 23 (UP). — Comenzó hoy la huelga del personal de los periódicos del gobierno por la prisión del periodista Alberto Blanco.

BOGOTÁ, 23 (UP). — Colombia reconoció el Gobierno del Dr. Menéndez.

LONDRES, 23 (UP). — El reconocimiento del Gobierno de Cuba por Gran Bretaña se hará probablemente dentro de poco.

HABANA, 23 (UP). — El Gobierno ha nombrado una Comisión para que investigue el pro-

RECEPTORES DE RADIO R. C. A. VICTOR ONDA LARGA Y CORTA Si desea escuchar bien Europa y otros continentes, pase a orléz maravilla del año 1934, que recibió hoy su agente autorizado. LEOPOLDO PAVESI San Martín 1162 - Teléfono 1331 J.

PREMIO A PROFESORES QUE SE DESTAQUEN EN SU PROFESION

No se daría cumplimiento por las Municipalidades a una obligación legal

### La Segunda Conferencia Interamericana de Educación

LA COMISION organizadora de la Segunda Conferencia Interamericana de Educación, que se celebrará en Santiago, fijó como fecha para su realización del 9 al 18 de Septiembre.

Anota que sólo algunas Municipalidades han cumplido esta disposición legal.

### ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA RECONOCIERON AYER EL NUEVO GOBIERNO DE CUBA

WASHINGTON, 23 (UP). — Estados Unidos reconoció el Gobierno de Cuba.

WASHINGTON, 23 (UP). — A las dos de la tarde el Presidente Roosevelt encargó al Departamento de Estado que instruyera por medio de un cablegrama al Embajador de Estados Unidos en La Habana, a fin de que éste notificara al Gobierno de Cuba, que el Gobierno de Estados Unidos presta reconocimiento inmediato al Gobierno del Dr. Menéndez.

WASHINGTON, 23 (UP). — En los círculos del Palacio de Gobierno se ha dicho que es inminente un arreglo de la huelga médica, a base de una tregua de treinta días.

WASHINGTON, 23 (UP). — Estados Unidos reconoció el Gobierno de Cuba.

WASHINGTON, 23 (UP). — Estados Unidos reconoció el Gobierno de Cuba.

WASHINGTON, 23 (UP). — Estados Unidos reconoció el Gobierno de Cuba.

WASHINGTON, 23 (UP). — Estados Unidos reconoció el Gobierno de Cuba.

El nuevo consejero del Banco Central

EL CONSEJO del Banco Central eligió miembro del Consejo a don Carlos Agustín Luco, en representación de los bancos nacionales.

### MEJORAM. ECONOMICO DEL PROF. PRIMARIO

Acuerdo de la Junta Central Radical

Sesionó la Junta Central Radical presidida por don Octavio Senorot. Se debatió la actuación de los senadores radicales en la votación del proyecto salitrero, y se aprobó, por ocho votos contra seis, el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Junta Central Radical, oídas las explicaciones del senador don Hernán Figueroa Anguita, acuerda pasar a la orden del día".

En seguida la Junta acordó declararse en receso hasta el primero de marzo, antes autorizó a la mesa directiva para que la represente.

Finalmente, aprobó el siguiente voto presentado por el comité parlamentario de la Cámara de Diputados:

"La Junta Central Radical acuerda solicitar al Ejecutivo que incluya en la convocatoria del actual período extraordinario de sesiones del Congreso el proyecto sobre mejoramiento económico del magisterio primario".

En seguida se aprobó el proyecto que da al Instituto Médico Legal el nombre del doctor don Carlos Ibar que fué su organizador.

Se discutió, además, el proyecto que crea y suplementa diversos ítems del presupuesto de 1934.

El señor TORO. — Refutó las objeciones de los señores Gajardo, Larraín y Urrejola a los artículos cuarto y quinto relacionados con el financiamiento de este proyecto.

En seguida se aprobó el proyecto que autoriza a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo. Sólo se modificaron tres artículos de las modificaciones. Este proyecto deberá volver al Senado en cuarto trámite.

En seguida se aprobó el proyecto que da al Instituto Médico Legal el nombre del doctor don Carlos Ibar que fué su organizador.

Se discutió, además, el proyecto que crea y suplementa diversos ítems del presupuesto de 1934.

El señor TORO. — Refutó las objeciones de los señores Gajardo, Larraín y Urrejola a los artículos cuarto y quinto relacionados con el financiamiento de este proyecto.

En seguida se aprobó el proyecto que autoriza a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo. Sólo se modificaron tres artículos de las modificaciones. Este proyecto deberá volver al Senado en cuarto trámite.

En seguida se aprobó el proyecto que da al Instituto Médico Legal el nombre del doctor don Carlos Ibar que fué su organizador.

Se discutió, además, el proyecto que crea y suplementa diversos ítems del presupuesto de 1934.

El señor TORO. — Refutó las objeciones de los señores Gajardo, Larraín y Urrejola a los artículos cuarto y quinto relacionados con el financiamiento de este proyecto.

En seguida se aprobó el proyecto que autoriza a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo. Sólo se modificaron tres artículos de las modificaciones. Este proyecto deberá volver al Senado en cuarto trámite.

En seguida se aprobó el proyecto que da al Instituto Médico Legal el nombre del doctor don Carlos Ibar que fué su organizador.

Se discutió, además, el proyecto que crea y suplementa diversos ítems del presupuesto de 1934.

El señor TORO. — Refutó las objeciones de los señores Gajardo, Larraín y Urrejola a los artículos cuarto y quinto relacionados con el financiamiento de este proyecto.

En seguida se aprobó el proyecto que autoriza a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo. Sólo se modificaron tres artículos de las modificaciones. Este proyecto deberá volver al Senado en cuarto trámite.

Lotería de Beneficencia Pública de Concepción Próximo Sorteo el 3 de Febrero de 1934 con un Premio Mayor \$ 200.000.00 VALOR DEL BILLETE ENTERO: \$ 52.00 - EL DECIMO: \$ 5.20 Los Premios se pagarán sin el impuesto del 10 por ciento ADQUIERA SU BILLETE CON TIEMPO Barros Brana 1060 - Casilla 370 - CONCEPCION - EL GERENTE

### En España se ha planteado una crisis ministerial que aún no se resuelve

MADRID, 23 (UP). — El Presidente del Consejo de ministros, Sr. Alejandro Lerroux declaró que se había planteado una crisis ministerial, pero que ella no estaba resuelta aún.

MADRID, 23 (UP). — El miembro del partido radical don Diego Hidalgo fué nombrado ministro de Guerra.

Hubo varios cambios en el Consejo de Ministros

MADRID, 23 (UP). — Se nombró Presidente del Consejo de Estado a don Abel Comde.





# JAZZ BAND

Un chiste muy malo dice que "una ciudad en la cual la lluvia no cae en la tierra, ni en los techos de los edificios, ni el pavimento es La Habana. ¿Por qué?, preguntarán algunos: "Porque cae en Cuba..." Después de un chiste así se explica la desaparición brusca y misteriosa de individuos que cuentan chistes de una futilidad más conmovedora que la del pobre sauerbräu, descubierta en el cerro de la Polvora. Pero el chiste bien vale su inclusión en un preámbulo sobre el extraño fenómeno de Cuba que después de haber casi soportado sin alzarse la tutela de muchos años de los norteamericanos, no puede tolerar un Gobierno más o menos cubano. Sube Batista y Baja Machado. Sube las tropas cubanas, después de haberse puesto sobre sus hombros de argento primero las palas de coronel. Sube Hevia y baja Grau San Martín y aún no se ha alejado Grau San Martín cuando baja Hevia estreptosamente y sube Mendieta. Ya las palmeras no tienen que murmurar en las noches caudales del trópico. El ruido de las bombas que explotan y el tableteo de las ametralladoras es música más corriente que las rumbas de los negros sudorosos, que tocan instrumentos extraños junto a los cañaverales. Cuba vive días de tragedia. El azcar de sus ingenuos le ha costado más amarguras. Triste episodio de un pueblo, cuya riqueza endulzaría a todo el mundo, y que sin embargo no puede quitar las amarguras de su territorio. Menos mal que Mendieta parece haber tomado con mano firme las riendas del Gobierno cubano, a pesar de que los opositores le han puesto bajo fustigamiento (Es la triste suerte de los pueblos americanos que no han podido afirmar sus Gobiernos porque el caudillaje es más fuerte que el interés nacional! Ninguno ha escapado. Como la Perla de las Antillas todos han sufrido un período de transformarse y de convulsiones. Y así, — como una ironía sangrienta, — habían de la unión y del panamericanismo. Que podrán lograr unos veinte países que proyectan unirse económicamente, si aun no pueden lograr siquiera la unión entre los habitantes de su propia tierra. Panamericanismo habrá el día que desaparezca el caudillaje en las Américas. Y caudillaje habrá mientras no venga el sincero y honrado panamericanismo. De manera que estamos como hace cien años. Con propiedad podría borrarse todo este siglo de transformarse y empezar con la frase tan conocida. "Como séculos ayer..." Y no mentaríamos. Porque se está en las Américas a muy poca distancia de las convulsiones seguidas a la guerra de emancipación.

El cuento eterno del tío con el billete de la Lotería favorecido con el premio gordo, acaba de serle contado a un pacífico habitante de la capital. Día domingo con un décimo premiado con veinte mil pesos y con ansias locas de emprender un viaje. Mordió el anzuelo y de sus bolsillos salió el fruto de las economías: nueve mil pesos. Pero nueve mil pesos que iban a transformarse en mas porque en sus manos estaba el boleto premiado. De los nueve mil pesos y los que recibieron dicha suma no se supo más. Sólo quedó entre sus manos el billete falsificado, la amargura en el corazón y en un parte de carabineros una simple nota de la estufa. Nada más. Difícil será capturar a los autores de una estafa tan repetida a lo largo del país. Con el cuento de la Lotería se está explotando la credulidad humana desde hace mucho tiempo. Nunca falta los que acepten quedar con el billete en cambio de un desembolso en dinero. La ambición es más fuerte que las precauciones. Y los jueces quedarán perplejos no sabiendo si dar orden de buscar a los estafadores o internar al estafado en un Hospicio.

Las recurvidoras son aves que según afirman los naturalistas cuando sólo como carne sufren de parálisis. En nuestro país, con la carestía de la carne, en muchos hogares se sufre de parálisis después de haber comido. Pero la parálisis sólo afecta al dueño del hogar y cuando recibe la cuenta del carnicero.

### MAYOR SIGLO

te, por espíritu de elevación y de fe, representa una de las metrópolis más interesantes del viejo continente.

El autor no se ha limitado a observar la superficie de Praga, sino que ha descendido hasta sus profundidades más recónditas. Las páginas sobre la música, las iglesias, el antiguo castillo de los Habsburgo, y los capítulos alrededor del cuartel de Malastrana o a la lucha sempiterna entre alemanes y eslavos no sólo interesan a los bohemios sino a todos los hombres de cultura del mundo entero. Esto explica el éxito del libro, que ha obtenido en Bohemia la crítica más elocuente y entusiasta en los periódicos de todos los partidos, y que se puede considerar como el libro más hermoso publicado hasta ahora en torno a la ciudad de Venceslao y Juan Huss.

### Bibliografía.

## PRAGA, POR HORACIO PEDRAZZI

Editorial Nascimento, traducción de Lautaro García

Don Horacio Pedrazzi Embajador de Italia en Chile, fue durante dos años Ministro de Italia en Praga. Diplomático formado en el periodismo y la literatura, no se ha limitado a amenazar a desarrollar los labores de vancillería sin que ha aprovechado de su estadía en el país extranjero para estudiar su alma y para hacerla revivir en un libro que tuvo pronto un éxito definitivo. La primera edición en lengua italiana se agotó y fue necesario hacer una segunda ilustrada; un editor de Praga publicó una edición en lengua bohemio y prepara actualmente una segunda; pronto se publicará la traducción alemana y ahora aparece en Santiago la traducción en lengua castellana llevada a cabo por Lautaro García, el editor literario de "El Día Ilustrado". ¿Qué razones han influido al éxito excepcional de este libro? En primer lugar la novedad del caso. Es la primera vez que un Embajador italiano escribe una obra que se refiere a la capital a la cual ha sido acreditado rompiendo con esa vieja tradición de reserva que los diplomáticos se antaños los deber conservar ante el país acerca de, sus relaciones con su gobierno. Horacio Pedrazzi es en cambio un apóstol, más bien revolucionario, en la materia, un diplomático nuevo que no se limita sólo a estar en contacto con las esteras del gobierno, a las informaciones técnicas de cancillería, sino que sabe del marco limitado y que sale del marco limitado y que sabe de los círculos proconvencionales de los círculos proconvencionales y descende hasta el cocodrilo, lo observa de cerca, estudia su historia, sus sentimientos, sus esperanzas, tal vez sus errores, porque además de las relaciones reservadas de cuestión relaciones y económicas, cada nos ofrece al investigador extranjero amplias posibilidades de escribir cosas que puedan ser de utilidad al público, el ser diplomático es capaz de escribir.

Praga, es el fruto de esta nueva concepción de la diplomacia, que entrelaza a los diplomáticos con las tradiciones olvidadas de la vez en veneciano. En un tiempo moderno como el nuestro también los diplomáticos deben abandonar la natallina y mezclarse con las corrientes vivas de la vida. Todo aquel que permanece entre algodones muere asfixiado, en cambio el que se mezcla a la pasión del mundo contemporáneo renace cada día en sensaciones nuevas y sirve dignamente su misión.

Todas estas cosas significa el libro de Horacio Pedrazzi sobre Praga, la espléndida ciudad europea que por historia, por ar-

## GOBIERNO ECLESIASTICO

### Edicto sobre el ayuno y abstinencia

Habiendo S. S. Pio XI prorrogado con fecha ocho de marzo de 1929, por un nuevo decreto, el indulto acerca del ayuno y abstinencia concedido por S. S. León XIII a la América Latina y teniendo en cuenta las prescripciones del Código de Derecho Canónico, venimos en disponer para el año de 1934 de la Ley general eclesástica referente al ayuno y abstinencia de carnes a los fieles de nuestro Obispado, quienes quedan, por lo tanto obligados a guardar:

- 1) Ayuno con abstinencia: el Miércoles de Ceniza (14 de febrero), los Viernes de Cuaresma y Viernes Santo (30 de marzo).
- 2) Ayuno sin abstinencia: los Miércoles de Cuaresma, el Jueves Santo (29 de marzo) y el Viernes de las Temporas de Adviento (21 de diciembre).
- 3) Abstinencia sin ayuno en las cuatro vigilijs siguientes: de Pentecostés (19 de mayo), San Pedro y San Pablo (28 de Junio); Asunción de la Santa Virgen (14 de agosto); y de la Natividad de N. S. Jesucristo (24 de diciembre).

En los días de ayuno es lícito, aún a los regulares, el uso de huevos y lacteos en la colación de la noche y de lacteos en la refacción de la mañana.

El presente edicto será leído en las Misas parroquiales durante tres días festivos y pedregos que hagan lo mismo los religiosos, procurando instruir a los fieles para su mejor cumplimiento.

Dado en Concepción, a 16 de enero de 1934. — (Fdo.)— GILBERTO Obispo de Concepción, F. Villegas, secretario supl.

## TERMAS DE CHILLAN

Pasan la temporada veraniega en las Termas de Chillan, las siguientes personas:

Srs. Ignacio Rodríguez, Cecilio Colista, Aaron Pimán, señora Julia de Pimán, señoras Felipe Pimán, Boris Pimán, Elias Isakson, Alejandro Noema, Antonio Cortés, señora Eufrosina de Cortés, señor Simon Walter, señorita Kila Wance, señorita Ethel Vance, señor Ambrosio Escave, señor Tomas Praceca, señor Nazareno González, señora Ismela de González, señor Agustín González, señor Osvaldo Vasdivieso, señor Ignacio Azua, señor José Cori, señor Daniel Fontecilla, señora Luisa de Fontecilla, señorita Clara Ovieta, señoras Alejandro García, Santiago Favotivo, Alfonso Matute, Pedro Petrovic, Alfonso Motovic, Pedro Petrovic, Emilio Leontic, Francisco Petrovic, Pedro Milic, José Bonacci, Antonio Bengochea, Luis A. García, señorita Carmen García, señor Oscar Magnani, señoras Ernesta de Guadarol y Raquel Guadarol de Tagli, señoras Julio Pérez, Gabriela Moran, Ernesto Greed, Felodoro Tapia, señorita María Quezada de Tapia, señorita Flor Tapia Quezada, señoras Guillermo Tapia Quezada, Manuel Camargo, Manuel Godoy, Manuel Carlos Acuña, señorita María Godoy, señoras Carlos Guizé, Luis Dagoret, señora Luisa de Dagoret, señora Guimerinda de Chesnel, señora Emilia de Balz, señorita Elena Balz, señoras Manuel Gilaico, Luis Valenzuela, Francisco Arce, Ramón Opazo, Augusto Opazo, Manuel Guzmán, señora Isaura de Guzmán, señor Antonio Arellano, señoras Estela de Arellano, Concepción de Joglar Teresa Joglar de Ossa, señorita Erika Reyes, señor Pedro Pérez, señora Herminda de Pérez, señoras Pedro 2.º Pérez, Francisco Garrido, Enrique Colombo, Alejandro Cataldo, Clorinda de Cataldo, Eduard de Figueroa, Enrique Underlay, señorita Teresa Z. de Figueroa, señoras Victoriano Alvarez, Julio Reznickoff, Juan Harismendy, señora Eleodora de Harismendy, señoras Pedro Casagrande, Luis Baltazar, Custodio Bravo, Alfredo Valderrama, Simón Sebastián, Manuel Serrano, señora Rosa Lowe, señoras Armando González, Carlos de la Jara, Irineo de la Jara, Humberto de Fava, Estela Clara III, Basilio Muñoz Pal, Zenón Urrutia, señoras Herminda de Urrutia, señorita Rosa Urrutia, señor Adrián Hernández, señora Ida de Donoso, señoras Marta Koster, Fria Koster, señora Josefina de Muñoz, señor Agustín Denegera, señora Adela de Denegera, señoras Pedro Moscatelli, Agustín Cepurro, Juan Lagomarsino, Walter Richards, señora Liliana de Richards, señoras Agustín Hernández, Gilberta B. Pearson, señora Gilda Walker de Pearson, señora Mary Walker de Ainslie, señora Laura de Contreras, señorita Inés Merighide, señoras Modesto Costas, Pedro Mucedda, Claudio Díaz, señora Susceso de Díaz, señor Eulalio Echeñique, señorita María Echeñique M., señora Juana de Enderlich, señora Emilia de Villamor, señoras Otto Krugmann, Epifanio García, Felipe Peña, Teodoro Scheinigh, Carlos Fernández, señora Valentina de Fernández, señor Arturo Calvo Mackenna, señora Rebecca de Calvo, señoras Eugenio S. Servaux, Víctor Arya, Otto Meyerholz, Sergio Meyerholz, Hernando Meyerholz, Valentin Meyerholz, Alberto Binyons, Reinaldo Frish, Raúl Vigoroux, Cristóbal Larson, Aurelio Ceballos, Juan Benoit, María de Benoit, Ismael Ossa C., Luis Sola, Darío Roldán, señora Cristina de Roldán, señoritas Cristina Roldán, Rebecca Alarcón, señoras Juan B. Fuentes, Hermida Erevin, Fernando González, señora Margarita de González.

## MANIFESTACION

Anoche se llevó a efecto en el Ritz Hotel la comida que sus amigos ofrecían al teniente de Ejército señor Raúl Ortúzar, con motivo de su cumpleaños y reciente traslado a P. Montt.

Asistieron las siguientes personas: de Friendenthal, Srta. Ana Friendenthal, Sr. Alfredo Dolre, Srta. Quentha Hoffmann, Wlademar Hayer, Ludwig Schaad, Wilhelm Mequel, Martín Paetz, Srta. Teresa de Rafto, María L. de Rafto, Sara de Briones, Clariis Silva de Cervantes, Sr. Pablo Díaz, Srta. Matilde de Díaz, Encarnación de Medina, Juantita de Díaz, Srta. María Díaz, Sr. Jorge Zamudio Flores, Alfredo Basculian, Ascanio Basculian, Eleuterio Prita, Srta. María Cristina Prita, Sr. Marco A. de la Cuadra, Enrique Montaner, Eugenio Costa, Srta. Catalina Traverso, Elisa Traverso, Sr. Carlos Fernández, Srta. Rosa de Selman, Srta. Oscar Gaztúa, Pedro Urbina, Srta. Amalia de Urbina, Srta. Camelia Villouta, Sr. Francisco Manterola, Jorge Manterola, Carlos Molina L., Ave lino Acuña Ham, Enrique Carrasco, Srta. Lucía de Carrasco, Sr. Gustavo Carrasco, Alejo San Martín, Srta. Teresa de San Martín, Sr. Gonzalo González, Srta. Inés de González, Sr. Hector Meneses, Srta. Elsa Selman, Sr. Jorge Selman, Alberto Lagos, Isidro Díaz, Marcos Díaz, Eugenio Videla, Gustavo Cousiño, Ernesto Golcoles, Juan Ríos, Enrique Duran diel, Simón Volochinsky, Francisco Lastarria, Guillermo Lastarria, Daniel Munizaga, Srta. Luisa de Munizaga, Srta. Luisa Munizaga, Srta. Hortensia de Poblete, Srta. Carmela Vallejos de Merino, Srta. Tránsito Vallejos, Srta. Celestina de Escala, Srta. Herminda Escala, Srta. Natahan Gorodischer, David Yaffe, Isaac Chalmovitch, Santiago Pavlovich, Justino Pevez, Victor Damjan, Bernardo Cabezas, J. Natalio Guíñez, Desiderio Pastore, Srta. Elena de Arriaga de Srta. Mireya Arriaga, Srta. Ramón Bocaz, Victor Veragu, Nicolás Rabie, Antonio Gómez, Manuel Bino, Sr. Manuel Fierro, Jesús Gómez, José Martínez, Elias Escobar, Srta. Alice de Escobar, Sr. Alfredo Cabello, Srta. Lucrecia Seguel, Señoras Miguel Luisic, Enrique Gómez, Víctor Sobarzo, señora Emilia de Sobarzo, Sr. Guillermo Escala, Srta. Olga Escala Gattva, Berta Ruiz, María González, María Carrasco, Srta. Jesús López, Félix Vargas, Ramón Alzerman, Florentino Rodríguez, Simón Vicuña, Santiago Zarras, Juan Zarras, Moisés Dumber, León Domínguez, Srta. Anna Tonny, Violeta Fernagotti, Aurelia Lavit, Domitila Miranda, Srta. Victor Rodríguez, José Muñoz Monje, J. de Dios Rubio, Srta. Zunilda de Fuentes, Sr. Miguel Abovich, Srta. de Abovich y familia, Srta. Julia Poklepovic, L. G. Poklepovic, Sr. Germán Orellana, Sr. Raúl Ramírez, Srta. de Ramírez, Sr. Ghej, Sr. Simón Kusmetzoff, Srta. Rosa de Kusmetzoff, Srta. María hijo.

## VIDA SOCIAL

No puede haber conspiración peligrosa en un país en que el pueblo es dichoso.

HOY: San Timoteo MASANA: La Con. de San Pablo, apóstol

**MATRIMONIO CONCERTADO.**— Ha quedado concertado en Talcahuano el matrimonio de la señorita María Luz Espinoza Avalos, con el teniente de Marina, don Mario Espinoza Gacilua.

Ello la visita de estilo, el coronel don Arturo Espinoza Mujica.

**FALLECIMIENTO.**— Ayer dejó de existir en nuestra ciudad la señora Juana C. de Charlán. Sus funerales se efectuarán esta tarde a las 17 horas.

**GIORNO DEL LAVORO.**— Si invita a tutte le signore e signorine della Soc. Femmineile di Beneficenza e Cultura Italiana al "Giorno del Lavoro" per agi alle ore 10 nella "Casa degli Italiani". Si raccomanda l'assistenza.

**EL CONDE DE SIMON.**— Ayer regresó a nuestra ciudad, don Tomás, donde pasó algunos días, el agregado militar de Francia en Chile, conde de Simon, señora e hijos.

El próximo viernes continuarán viaje a Santiago.

**MATRIMONIO.**— Circula la siguiente invitación: "Gostelud Simpfendorfer S. paracipia a U. su matrimonio con la señorita Gertrude Payne Gunders, y se permite invitarle a la ceremonia religiosa que se llevará a efecto el sábado 27 del presente a las 16 horas en el Templo Evangélico, calle Castellón N.º 792. Concepción, enero de 1934.

**OPERADOS Y ENFERMOS.**— En el Pensionado del Hospital ha sido operada por el doctor Meis, la señora María Sepulveda de Zúñiga. Su estado es satisfactorio.

—En la Clínica del Hospicio ha sido operada la señora Clara de Barrera.

—En la Clínica Quirúrgica de los Drs. Otto y Brito ha sido operado el señor Luis A. Arriagada.

—En la misma Clínica se encuentra operada la señorita Irma Klekusch Gebert.

—Se encuentra enfermo de cuidado en nuestra ciudad el señor juez de Yungay don Dagoberto González.

**VIAJEROS.**— A Muniqué se ha dirigido la señorita Teresa Labbé de Labra.

—Al mismo punto el señor Rene Labra Labbé.

—Al punto "Eualpen Peñuelas" se han dirigido las siguientes personas: Señora Adela Ulloa de Galaz, Srta. Ana Galaz M., señorita Lucy Rivera, señorita Matuguiña Soto Aguilar, señor Gabriel Infante y señor Alfonso Carreño.

—A San Antonio la señora Isabel A. de Recabarren.

—Al mismo punto la señorita María Isabel Recabarren.

—A pasar una temporada a las Termas de Chillán el señor Ramón Stuardo Matus.

—De Valparaíso, el capitán de Ejército, señor Julio Ibáñez Ross.

—De Santiago el señor Juan Varela, señora Colomba Bard de Varela y su hijo Edmundito.

—A Viña del Mar la señora Mercedes Sánchez de Bustos.

—Al mismo punto los señores Mariano y Néstor Pinto Bustos.

—De Penco a Chillán el doctor Otto Wildner, señora y familia.

—De la capital don Fausto del Grimal B., señora y familia.

—A su punto "Santa Rosa" el señor Alfonso Casanueva de la B.

—De Quilpué las señoritas Anita y Josefina Bowers Longworth.

—A "Miramón" don Tomás Riosco C., señora Mary González de Riosco y familia.

—De Santiago de paso al sur, han llegado los señores John Kerby y A. Cordes.

—Del mismo punto han llegado el señor Rolando Raveau y familia, el señor Víctor Manuel Zañartu.

—De Valparaíso ha llegado el doctor don Miguel Ramos.

—De Santiago, el señor Felipe Lacámara y señora.

—Del mismo punto el señor Francisco Lacámara.

—Del mismo punto la señorita Catalina Ortiz.

—También ha llegado de Santiago, el señor Javier Velásquez.

# TEATROS

## "EL REBELDE", PROXIMO ESTRENO EN EL RIALTO

Una cinta de Universal con Luis Trenker

La historia de Severin Aderlan, un héroe trío, ha sido llevada a la pantalla por la Universal Pictures, en una cinta titulada "El Rebelde", y que será estrenada el viernes en el Rialto.

Las hazañas de aquel héroe cuyo nombre se hizo popular en su región, han sido comparadas con las de Manuel Rodríguez, el guerrillero chileno, porque ambos lucharon por un mismo ideal, la libertad de su país.

Luis Trenker, Vilma Banky y Victor Varocoi protagonizan "El Rebelde".

## EN EL RIALTO "Amanecer rojo"

"Amanecer Rojo", producción de Warner Brothers, estrenada ayer, reprisaré en sus funciones de hoy el teatro Rialto.

Esta película, en la que aparecen Douglas Fairbanks Jr., Nancy Carroll, Lillian Tashman y Guy Kebee, es toda hablada en inglés.

## EN EL PRAT Una cinta de Universal

Las personas amantes de los argumentos que, sin caer en extremos, logran producir un efecto de escalofrío, tienen hoy en el Prat la exhibición de la producción Universal "El crimen de la calle de la Morgue".

Este film ha sido realizado por la productora mencionada basándose en la novela del mismo nombre de Edgar Allan Poe.

El Prat anuncia para mañana la producción MGM "Una noche en el Cairo", con Ramón Novarro.

## EN EL CENTRAL "Mientras Paris duerme"

"Mientras Paris duerme" es el título de la cinta estrenada ayer en el Central por la Fox Film, cinta que fué recibida con estrado por el público.

Victor Mac Lagien, He en

**Al Público**

Antes de comprarle radice al señor Rafael 2.º Barrios pídalo informes al suscriptor: ARTURO CARLOS EGASA P. O' Higgins 451



FORTALECE Y DESINFECTA SU DENTADURA



—¿Quién te dió ese antejo tan bonito?  
—Mi papá me lo regaló...  
—Y, ¿dónde lo compró?  
—No lo compró, pues estos valiosos aparatos los obsequian los exquisitos cigarrillos

# "SUBLIMES"

\$ 0.60 Habanos— Ovalados corcho y lisos \$ 0.60

Como un obsequio especial, entregaremos a nuestros favorecidos, hasta el 31 de Marzo, el aparato estereoscópico y la colección de Vistas Biscópicas por sólo 100 cupones.

**PICCARDO y Cia. S. A.**  
BARROS ARANA 320

## CONTINUARA DURANTE LA SEMANA LA PEREGRINACION A YUMBEL

A contar desde hoy, y en virtud de haber cesado el plazo dentro del cual la Dirección General de Sanidad restringió la venta de pasajes, habrá boletos a Yumbel, sin restricciones, en todas las estaciones.

Las festividades religiosas en el Santuario y la oportunidad para que los devotos del Santo puedan cumplir sus propósitos de rendir su homenaje anual, proseguirán durante todo el curso de la presente semana.





# Sólo 4 sorteos anuales tendría la "Polla de Beneficencia"

## Ha continuado en estos días la afluencia de peregrinos a Yumbel

Levantada la prohibición que la Dirección General de Sanidad decretó para realizar la tradicional feria de San Sebastián, a Yumbel, en los últimos días el número de peregrinos que ha acudido al santuario ha sido considerable. La afluencia de devotos ha continuado y se ha advertido la presencia de personas venidas desde lejanos puntos del país, con el objeto de tributar a la milagrosa

### AL CADUCAR LA PROHIBICIÓN DE LA D. G. DE SANIDAD, HAN SIDO NUMEROSAS LAS PERSONAS QUE SE HAN APRESURADO A DIRIGIRSE A YUMBEL PARA CUMPLIR SUS VOTOS

Imagen del Santo, su homenaje y veneración. Como de costumbre, los peregrinos han sido atendidos en el San-

tuario, en donde se les ha proporcionado todas las atenciones y facilidades de años anteriores.

## CON "LA COOPERATIVA VITALICIA" SE HA EVIDENCIADO EL TRIUNFO DE LA PREVISION

### DATOS ESTADISTICOS QUE HABLAN POR SI SOLOS DE LA BUENA MARCHA DE ESTA UNICA INSTITUCION DE PREVISION EN EL PAIS. — MAS DE 11 MILLONES DE PESOS PAGADOS EN PENSIONES. — 65.000 SUSCRIPTORES. — OTROS DETALLES DE INTERES

Como una prueba fehaciente del éxito obtenido en que se encuentra la "Cooperativa Vitalicia", extractamos la parte pertinente de la 27.ª memoria presentada a los accionistas de la institución por el Directorio de la Sociedad y que dice así:

Las entradas del Fondo de Pensiones en el año ascendieron a la cantidad de \$ 3.267.776,96 contra \$ 2.268.758,85, lo que demuestra un aumento en el año de \$ 1.109.018,01 sobre el año anterior.

Los ingresos por pagos de arriendos en el año fueron de \$ 583.900,32 contra \$ 513.429,15, lo que demuestra también aumento de entradas, que fué de \$ 45.471,17.

El aumento de nuevos suscriptores en el año llegó a 13.193, contra 7.701 que ingresaron en el año anterior; por lo tanto, ha habido un aumento de 5.492 nuevos suscriptores sobre el año anterior. El total de asociados de la fundación de la Sociedad asciende ya a 63.570. El gran aumento de nuevos asociados en el año, confirma aún más lo que afirmamos en la memoria del año pasado; que la Sociedad ha empezado a recoger

en dejar especial constancia de la labor tesonera, inteligente, y efectiva que desarrolló como vicepresidente desde la fundación y como presidente en los últimos 21 años.

En resumen, el señor Nicolás Delgado, el Directorio nombró director al señor Hernán Somavía Aquec, nombramiento que se sometió a la ratificación de la Junta. En cumplimiento del Reglamento Interior de la Sociedad, han debido retirarse de la Sociedad dos empleados a quienes se pagó la cantidad de \$ 7.125,— de acuerdo con lo dispuesto por la Ley de Empleados Particulares, suma que programamos retirar del Fondo de Leyes Sociales.

Corresponde a la Junta General nombrar los directores que han de regir la Sociedad durante el período, y que son los señores don Daniel J. Lora Anselmi, don Guillermo Murillo Soffia y don Miguel A. Salvo Riquelme, en conformidad a los Estatutos, los directores salientes pueden ser reelegidos.

Además, la Junta, conforme a lo dispuesto en los estatutos, debe nombrar dos inspectores de cuenta en propiedad y dos suplentes.

Valparaíso, enero 17 de 1934.— Camilo Mori, presidente; Luis Palcazo, secretario.

Es de felicitar, pues, el triunfo de esta institución chilena de previsión. Gracias a ella son felices los hogares chilenos que no tienen la triste incertidumbre del día de mañana. Y en triunfo prueban, también, que en Chile es verdad la previsión social.

## Turistas ingleses visitarán hoy nuestra ciudad

### Llegarán en el "Orbita" que amanecerá hoy en Talcahuano

Trascurridas varias horas de estadía en Talcahuano, visitarán hoy nuestra ciudad. Llegarán al vecino puerto de Talcahuano a bordo del transatlántico británico "Orbita" de la P. S. N. C. y se trasladarán inmediatamente a Concepción con el objeto de conocer la ciudad y recoger los puntos más importantes de atracción turística.

La Oficina Municipal del Turismo de nuestra ciudad atenderá a los visitantes proporcionándoles todas las atenciones del caso.

### Con bastante ATRASO LLEGO anoche el "VALDIVIANO"

### Hubo desrriamiento en Cajón

El tren valdiviano arribó anoche a nuestra ciudad con 45 minutos de atraso.

Este atraso, fué causado por el desrriamiento de un tren de carga en la estación de Cajón, lo que retrasó la combinación.

### BOMBAS SEGUNDA CIA. DE BOMBAS

Citase a la Compañía a junta general para el viernes 26 a las 21 horas. Tabla: Lectura del balance y elección de ayudante.

## Turistas argentinos se muestran encantados de nuestra ciudad

### Serán los mejores propagandistas del turismo a nuestro país

Han llegado a nuestra ciudad varios turistas argentinos que hacen un viaje de placer por nuestro país.

Entre ellos se cuentan los señores Ángel María López y su esposa señora María M. del Prado de López y el abogado doctor don Armando Soria, profesores de la ciudad de Rosario, Santa Fé; estos turistas han recorrido nuestra ciudad, y ayer se trasladaron a Talcahuano y Lota.

En la tarde tuvimos oportunidad de conversar con ellos y nos manifestaron que recopiarán toda la información que les ofrece la Escuela Industrial, que produce a rebajar el precio de la entrada a la piscina, y de recomendar, al mismo tiempo, al personal encargado de su atención, que se les señalen estaciones y señalizaciones para el público.

No se duda que el señor Director accederá a estas peticiones, que vienen a redundar en beneficio de la propia piscina. — M. G. D. R.

## INFORMARON AYER LAS COMISIONES DE HACIENDA Y BENEFICENCIA UNIDAS, SOBRE EL PROYECTO DE "POLLA". — FUERON ACEPTADAS, PRACTICAMENTE, TODAS LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL DIRECTORIO DE LA UNIVERSIDAD EN LA ULTIMA CIRCULAR ENVIADA A LOS PARLAMENTARIOS. — A SALVO LOS INTERESES DE LA UNIVERSIDAD CON EL INFORME PRODUCIDO

### En estas columnas dimos a conocer días atrás la circular enviada por el Directorio de la Universidad a los parlamentarios en los que se reflejaban las apreciaciones del señor Arturo H. Lora sobre la proyectada "Polla Chilena de Beneficencia". Esta circular estaba destinada a llevar al conocimiento de los parlamentarios las razones existentes para modificar el proyecto de "Polla" en forma de no lesionar los intereses de la Universidad de Concepción.

Las Comisiones de Hacienda y Beneficencia unidas de la Cámara de Diputados, después de estudiar detenidamente el proyecto de "Polla" presentaron hoy su informe sobre la materia. Acerca de esta importante cuestión el Presidente de la Universidad,

### Telegrama del diputado don Abraham Romero recibió anoche sobre el particular el presidente de la Universidad, don Enrique Molina G.

don Enrique Molina G., recibió anoche, del diputado don Abraham Romero G., el siguiente telegrama:

"Enrique Molina. — Concepción. — Comisiones Hacienda y Beneficencia unidas informaron hoy casi unánimemente el proyecto de "polla" aceptándose sólo el cuatro sorteos, correspondientes a grandes clásicos; que el 15 cto destinado a Salubridad se distribuya la mitad para el presupuesto ordinario de la Universidad de Concepción y la otra mitad, por iguales partes, entre las Universidades de Chile y Católica y la Cruz Roja; la Lotería

recibirá su antiguo nombre y gravamen igual para los premios de la "Polla" y Lotería. — Atento de los señores. — Abraham Romero."

El informe recaído en el proyecto de "polla" prueba sin discusión alguna, que la argumentación presentada por el Directorio de la Universidad, en defensa de la Lotería, era perfectamente atendible y basada en las mejores razones. Se estima ahora que, con este informe, la Cámara aprobará el proyecto de "polla" en forma que no perjudique el buen funcionamiento de nuestra Universidad.

### Está EN SANTIAGO el JEFE de la Tercera DIVISION

### Fué a integrar la Junta Calificadora de Oficiales

Desde la semana pasada se encuentra en Santiago, a donde asistió a la reunión de generales que debió calificar a los oficiales del Ejército, el jefe de la Tercera Zona, señor Gordon.

El señor Gordon no ha regresado a nuestra ciudad, por encontrarse enfermo en la capital.

## OFICIALES de la ACADEMIA Técnica MILITAR estuvieron en CONCEPCION

### Durante los últimos días permaneció en nuestra ciudad el curso de oficiales de la Academia Técnica Militar.

Los oficiales que forman este curso, realizan una gira de estudio a través de la zona sur del país, y en nuestra ciudad visitaron las diversas fábricas.

En el día de ayer visitaron a Lota, imponente de las di-

### En la mañana de ayer continuaron viaje a Valdivia

versas dependencias de la Compañía Minera e Industrial de Chile.

Por el tren de la mañana de hoy, este curso continuará viaje a Valdivia.

## ESTAMPILLAS de propaganda del TURISMO ha EMITIDO la Municipalidad

La Oficina del Turismo de nuestra ciudad, ha continuado con gran actividad su campaña en favor del turismo.

En el día de ayer fueron entregadas estampillas ongonadas para colocar en las cartas, maletas, etc., que son una reproducción en miniatura del afiche que lleva la leyenda: "Visite Ud. Concepción".

Solamente ayer han sido varios centenares de cartas que llevan en su dorso esta estampilla, y sabemos que la mayoría

### Son una reproducción en miniatura del afiche que lleva la leyenda "Visite Ud. Concepción"

de los hoteles estamparon esta misma estampilla.

Sabemos que numerosas reparticiones públicas y otras particulares, han comenzado desde ayer a colocar esta estampilla, que servirá de propaganda al turismo en nuestra ciudad.

### Emilio Joyeux

Clases de francés desde el 1.º de febrero. O.H. franc. 1191, de 14 a 16 horas.

comodidad y bienestar de una casa de casa. — P. S. M. LA PISCINA DE LA ESCUELA INDUSTRIAL.

Señor Director: Desde hace tiempo hemos venido visitando la piscina de la Escuela Industrial de esta ciudad, piscina que cuenta con la simpatía de numerosas personas. Pero es el caso que el año pasado se cobraba solamente \$ 0,40 por la entrada, cuando ahora se cobraba \$ 1, a lo cual hay que agregar los \$ 0,40 del carro, con lo cual el precio del baño nos sale costando \$ 1,40, suma que resulta un tanto elevada.

Además, las abscisiones han dejado un poco de desear.

Por estas circunstancias, nos atrevemos a insinuar al señor Director

## ACTIVIDADES SOCIALES

### CENTRO CONCEPCION DE LA UNION NACIONAL. — A las 20 horas se reunirá hoy en sesión extraordinaria el directorio, con el único objeto de tomar las últimas medidas tendientes a asegurar el éxito del paseo a Lota que se llevará a efecto el domingo próximo en la feria. Las listas de adhesiones quedará cerradas hoy, de modo que los socios que desean asistir al paseo y aún no han dado sus nombres, deben apresurarse a pagar su cuota de cuota peso; puede inscribirse por intermedio de las comisiones nombradas o asistiendo personalmente a la sesión de hoy.

### SOCIEDAD UNION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS. — Hoy a las 20 horas debe reunirse la comisión organizadora del paseo

### POMPAS FUNEBRES "URRUTIA"

Maipo 629, esq. A. Pinto Casilla 1278 — Teléfono 667 Sreusral: Jaqueque 267

## SOBRE LAS FERIAS LIBRES

"Sr. Director: Con toda la atención que se merece ha leído en la edición de ayer, la presentación que el Sindicato Profesional de Comerciantes del Mercado ha elevado a la consideración de la Junta de Vecinos relacionada con la abdicación de la I. Municipalidad daría a las Ferias Libres y recomendaría a la vez una mejor ubicación.

De la lectura de dicha exposición se desprende lo siguiente:

1.º— Que la ubicación en vías de serle dada a los numerosos vendedores el detalle, obedece a evitar que se continúe haciendo en la forma actual o sea, en la vía pública, por ser contrario a la higiene, seguridad y buenas costumbres.

Al analizar estos puntos no vemos en que se pueda ofender a estos tres conceptos que por lo demás, el tal fuerza el caso, sería muy fácil de solucionar, instalando una urtidia y filando un "tramo" a las horas de venta, pasado el cual, junto con desahucios se podría hacer que una cuadrilla procediera a su asilo y expedición.

En cuanto a seguridad, se supone que no se producirían accidentes durante ellas, y no se presentarían casos de ofensa a la moral como parecería desprenderse de su lectura.

2.º— Que la creación de las ferias libres es el de satisfacer en la mejor forma y comodidad los intereses del público, etc., etc". En este párrafo de la presentación del Sindicato se habla de evitar al público un largo recorrido y de que éste pudiese en la economía de \$ 0,10 y \$ 0,20 por vehículo.

3.º— En el tercer párrafo se habla, aún de los naturales intereses que el detalle, de que la ubicación que se cree que se dará a las ferias libres no sería de los intereses del público y mucho menos "del conglomerado de comerciantes, etc., etc".

Las ferias libres por lo general abdicación a la clase media y al

proletariado en general, a cuyas afueras de casa se les vé, según sus medios, ya sola o acompañada de una empleada, haciendo personalmente las compras, que de este modo, consiguen mejor sus intereses, y, además, que, con mucha mayor razón, se acauchan que sean aún más necesitados.

Finalmente, el Sindicato cree que su ubicación ideal sería el barrio del Matadero. Parece que el Sindicato ignorará que los habitantes de este barrio, en su mayoría, son pequeños propietarios, se proveen casi enteramente de lo que les produce su propio suelo, sin tener mucho que pensar en ir a las ferias libres; que a veces, pueden vender aún parte de su producción y que por lo mismo, la abdicación en este sitio sería un verdadero contrasentido.

Y que si diríamos a los habitantes, digamos de cerro de la Estación o Pedro de Valdivia, para llegar a ellas, con mucha mayor razón, se acauchan que sean aún más necesitados.

Al terminar estos comentarios digamos, que las ventas libres están siempre ubicadas a un paso de los núcleos comerciales más accesibles a todo género de compradores de modo que al ir a un punto de venta se va en auto por una clase de objetos, año por varios y es de este modo como su visita resulta al comprador de gran provecho pecuniario.

Así, las ferias libres en Valparaíso están a un paso del mercado en el puerto, sin que esto perjudique, a aquel y así lo están también en Londres por ejemplo, en los días señalados para esto, a un paso de la Opera o de San Pablo; en París en las maternas del Sena y por las tardes y noches en la Rúa de la Paix y Avenida de la Opera y en todas partes o un paso de lo masconterico de las ciudades y a pesar de que allí como aquí cuesta cambiar por la gran multitud que se mueve sin cesar, nadie está descontento al hablar de que se agita contra la higiene, la seguridad y las buenas costumbres.

Las ferias libres deben estar donde sea más accesibles al grupo del público consumidor, donde no sólo se vaya a buscar un artículo de clase dada, sino que su paso se pueda a la vez adquirir cuanto artículo sea necesario a la

## TRENES A SAN VICENTE

### Desde el 27 del presente queda establecida la carrera diaria del tren bañista a San Vicente, con el siguiente itinerario:

### Saldrá de Concepción a las 8.30 y 14 horas

### Regresa de San Vicente a las 11,20 y 19 horas

### El Jefe Sección Trasporte

## TRENES A SAN VICENTE

### Desde el 27 del presente queda establecida la carrera diaria del tren bañista a San Vicente, con el siguiente itinerario:

### Saldrá de Concepción a las 8.30 y 14 horas

### Regresa de San Vicente a las 11,20 y 19 horas

### El Jefe Sección Trasporte

## PLATANOS GRAN DEPOSITO

en MAIPU 487 (al lado de la Mercadería LA SIERRA).

### Precios especiales para comerciantes

Venta al detalle:  
KILO 0.60 \$ - 1 \$ 1.20 y \$ 1.40

se llevará a efecto el balle de carnaval que a beneficio de los socios más necesitados de esta organización viene preparando el directorio.

A fin de ir ultimando los preparativos, se encarece la asistencia y puntualidad a las comisiones nombradas para el efecto.

ASOC. DE COMERCIANTES MENORISTAS DE VINOS. — Citase al directorio a reunión con el objeto de confeccionar un plan de trabajo.

Así mismo se cita a la comisión encargada en organizar la fiesta en celebración del primer aniversario de esta sociedad.

Esta reunión se llevará a efecto en su salón social de la calle Maipo 1457 a las 14.30 horas.

COMITE PRO ADELANTO DE LA POBLACION PEDRO DEL RIO ZANARTU. — Tiene el agrado de invitar a todos los vecinos que tengan intereses en este barrio y que se interesen por su mejoramiento a una reunión que tendrá lugar hoy Miércoles, a las 18.30 horas en casa del señor Presidente don Federico Sagredo S., calle Guillermo Matu N.º 385, para tratar asuntos generales relacionados con la Población.

ASOCIACION DE PRACTICANTES. — Cita a reunión general para hoy a las 21 horas. Local O'Higgins 1063.

También se cita a junta general para hoy a las 20.30 horas para tratar de la ida a Chiguayante, a Jugar con el club de Rayuela Mar maduque Grove, el domingo 23 del presente.

CLUB DE RAYUELA LUIS MESA BELL. — Pone en conocimiento de los socios morosos que se les dará plazo hasta el 1.º de Febrero y pasada esta fecha se les expulsará.

## RAYUELA

CLUB TRÉS PASCUAL. — Hoy a las 21 horas se cita a reunión general ordinaria todos los miembros que componen esta institución.

Esta tiene por objeto, para tratar sobre el paseo campestre en perspectiva y otros asuntos de suma importancia para la colectividad.

CLUB DEPORTIVO MERCADO. — Con todo éxito se llevó a efecto el domingo la segunda rueda por el campeonato de rayuela organizado por el deportivo Mercado. El resultado de los partidos fué el siguiente: horizonte ganó al Victor Toro por escasos puntos; República venció a La Palma por muchos puntos; Présia ganó P. de Chile después de haber hecho estos clubes el mejor partido de la tarde y tras reñida lucha. G. Abasto ganó Victor Toro B. por escasos puntos. El próximo domingo se jugarán las finales y el orden de los partidos será el siguiente:

Horizonte versus República.  
Présia versus G. Abasto Talcahuano.

Los ganadores de estos partidos definirán el primer y segundo premio y los perdedores el 3.º y 4.º premios.

## ITALIA

(FLOTAS REUNIDAS)  
COSULCH LLOYD SABAUDO  
NAVIGAZIONE GENERALE

### A EUROPA VIA PANAMA

(Salidas de Valparaíso)

### "ORAZIO"

10 FEBRERO 1934

### "VIRGILIO"

20 MARZO 1934

### Líneas de Lujo A EUROPA VIA S. AIRES, Y VIA New YORK.

AGENTES EN CONCEPCION

### BARDINO

Sorteos Arano 124 ALTOS CASILLA 35-TELEFONO 672

# LA NUEVA LEY DE MUNICIPALIDADES

(CONTINUACION)

a) Las mujeres de nacionalidad chilena mayores de 21 años que sepan leer y escribir y residan en la comuna correspondiente; y

b) Los extranjeros, varones y mujeres mayores de 21 años, con más de cinco años consecutivos de residencia en el país, que sepan leer y escribir y que residan en la comuna correspondiente.

No podrán inscribirse, aún cuando cumplan los requisitos antes señalados:

1.º Los suboficiales y tropa del Ejército y Armada, de Carabineros Gendarmaría y de la Sección de Detenidos;

2.º Los eclesiásticos regulares;

3.º Aquellos cuya capacidad se encuentre suspendida por sentencia ejecutoriada por ineptitud física o mental que inhabilita para obrar libre y reflexivamente; y

4.º Los condenados por crimen o simple delito que merezca pena aflictiva y los que se hallen procesados por crimen o simple delito que merezca igual pena, siempre que se encuentren declarados culpables por resolución ejecutoriada.

Los comprendidos en el número anterior podrán inscribirse cuando hayan obtenido sobreseimiento definitivo, sentencia absolutoria o rehabilitación.

Art. 21. — Las nominas de inscritos, durante un mes, con indicación de la profesión y domicilio, se publicarán dentro de los primeros diez días del mes siguiente, en un diario o periódico del departamento o cabecera de la provincia, si allí no lo hubiere, y se colocarán durante diez días consecutivos a la vista del público en la puerta de la Oficina del Registro Civil y en la Secretaría del Juzgado llamado a entender en las reclamaciones.

Dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación, cualquier ciudadano podrá pedir al Juez Letrado del departamento la exclusión de los que hayan sido inscritos en contravención a la Ley.

La citación del elector hecha dentro de los diez días siguientes a la fecha de la publicación, cualquier ciudadano podrá pedir al Juez Letrado del departamento la exclusión de los que hayan sido inscritos en contravención a la Ley.

Si la persona cuya exclusión se solicita no compareciere, se repetirá la citación en igual forma, y el Juez, concurran o no el reclamado y el reclamante, dará resolución con el mérito de los antecedentes presentados.

En caso de reclamado podrá hacer su representación por medio de procurador.

El fallo deberá expedirse dentro de tercero día después de la fecha señalada para la comparecencia del reclamante, y será fijado por cartel y en extracto en la Secretaría Judicial durante tres días. En contra de estos fallos procederá a el recurso de apelación.

Ejecutoriada la sentencia que ordena la exclusión, se transcribirá a la Comisión Inscriptora para su cumplimiento.

Art. 22. — La inclusión en el Registro de las personas cuya inscripción haya sido rechazada por una Junta Inscriptora, la exclusión de aquellos que hayan sido indebidamente inscritos y la caducidad de las inscripciones se sujetarán a las formalidades y prescripciones establecidas en iguales casos respecto del Registro Electoral.

Si algún elector declara de estar en posesión de los requisitos exigidos para inscribirse en los Registros Municipales podrá solicitar se cancele la inscripción.

Art. 23. — Los Alcaldes y Tesoreros Comunales estarán obligados a remitir anualmente al Director del Registro Electoral copia autorizada del Rol de contribuyentes de cada comuna por pago de patentes profesionales, industriales y de comerciales, industriales y de comerciales, y el Rol correspondiente al pago de la contribución por bienes raíces. Asimismo, estarán obligados a comunicar oportunamente a dicho funcionario, cualquiera modificación o innovación que se produzca en dichos Roles.

Art. 24. — El Director del Registro Electoral formará y publicará en folletos, en conformidad a la Ley del Registro Electoral, el "Padrón del Registro Municipal" correspondiente a cada Municipalidad, clasificada por comunas y por las dos categorías de Registro. Este Padrón se mantendrá al día en su movimiento de nuevas inscripciones y de eliminación de electores por las causas de inhabilitación que la ley determina.

Anualmente deberá suplementarse dicho Padrón con la publicación de un Boletín complementario. Dichos folletos se vendrán al público a su precio de costo.

Cualquier elector podrá reclamar por escrito ante el Director del Registro Electoral de que figure en el Padrón Municipal alguna persona indebidamente inscrita; que se haya omitido el nombre de algún elector o electores; que se haya cancelado indebidamente una inscripción o de que se indique en el Padrón erróneamente el nombre o apellido, la profesión o el domicilio de un elector. Igual reclamación podrá formularse ante el presidente de la respectiva Junta Inscriptora, quien la pondrá en conocimiento del Director del Registro Electoral, pronunciándose sobre los antecedentes que la fundamenten si hubiere lugar a ellos.

Art. 25. — Se fija en cincuenta centavos por cada inscripción, la remuneración que asigne a cada uno de los miembros de las Juntas Inscriptoras, el artículo diez de la Ley General sobre inscripciones municipales. La parte de remuneración que correspondiere por los inscritos en el Registro Municipal, será de cuenta de la respectiva Municipalidad, y la correspondiente al Registro General, será de cargo fiscal.

Para los efectos del pago de esta remuneración, los presidentes de las Juntas Inscriptoras remitirán semestralmente al Director del Registro Electoral la nómina de los ciudadanos inscritos durante el semestre con inserción de los datos correspondientes a su inscripción. Acompañarán al mismo tiempo, cuenta documentada de los gastos que se hubieren producido, distinguiendo los que fueren de cargo al Fisco o a la Municipalidad.

El Director del Registro Electoral, a su vez, remitirá al Presidente de la República o al Alcalde municipal que corresponde, en su caso, una liquidación de las sumas adeudadas, para los efectos del pago.

Art. 26. — Las publicaciones de escrituras y documentos necesarios para el funcionamiento de los Registros Inscriptores, serán de cargo del Fisco y pagados por el Ministerio del Interior.

El Director del Registro Electoral proveerá a las Juntas Inscriptoras de útiles de escritorio y demás elementos necesarios para su funcionamiento. El Gabinete Central de Identificación las proveerá, a su vez, de fichas dactiloscópicas, tarjetas índices, demás elementos necesarios para la identificación de cada ciudadano que se inscriba.

Art. 27. — Las Juntas Inscriptoras darán cuenta mensualmente de su funcionamiento al Director del Registro Electoral, indicando de las inscripciones practicadas en el mes, para lo cual usarán los formularios impresos que se suministrará el referido funcionario.

TITULO IV  
De las elecciones

Art. 28. — Para las elecciones municipales, en todo lo que no sea contrario a la presente ley, regirán las disposiciones que la ley general de elecciones establece, en cuanto se relacionan con la organización del acto electoral, nombramiento de vocales para las mesas receptoras de sufragios designados de locales para la instalación y funcionamiento de las mismas, votación y escrutinio correspondientes.

Art. 29. — Las candidaturas a Regidores deberán ser declaradas previamente, sin cuyo esencial requisito no serán admitidas en la elección. Sin embargo, cuando se trate de elegir al sólo Regidor, no será necesaria tal declaración.

Art. 30. — Las declaraciones podrán hacerse hasta las 12 de la noche del décimo día anterior a la fecha señalada para la elección.

Art. 31. — Las declaraciones se harán ante el Conservador de Bienes Raíces del departamento; cada una de ellas podrá contener hasta tantos nombres como Regidores deban elegirse, y esos nombres serán colocados por orden de preferencia. El Conservador rechazará la declaración que contenga mayor número de candidatos que el de los cargos que hay que llenar, y la que no aparezca firmada por el debido número de inscritos. En el Registro de la respectiva comuna, si fuese patrocinada por determinado número de electores, o si, presentada por un partido, no fuese autorizada por el respectivo directorio departamental del mismo.

En este último caso, sólo tendrá derecho a hacer declaraciones de candidaturas el Presidente y Secretario de los Directorios departamentales, o Juntas Directivas de los partidos, que tengan representación parlamentaria a Congreso Nacional.

Art. 32. — Las declaraciones de candidaturas que no procedan de los partidos, deberán ser firmadas por el número de electores inscriptos en los Registros particulares de la comuna correspondiente a la respectiva Municipalidad, y la correspondiente al Registro General, será de cargo fiscal.

En Santiago y Valparaíso, por no menos de cien ni más de ciento cincuenta electores; en las demás capitales de provincia, no menos de cincuenta electores.

En capitales de departamentos, no menos de cuarenta; y en los demás territorios comunales, no menos de veinte electores.

Art. 33. — Los patrocinantes de una lista podrán firmarla ante cualquier Notario del respectivo departamento, indicando, a continuación de la firma, el nombre y apellido del firmante, su domicilio, y la sección y el número del Registro en que se hallase inscrito.

Art. 34. — No podrá figurar el mismo patrocinante en diversas declaraciones. Si este ocurriere, será eficaz solamente la firma que figure en la primera declaración; y si se presentaren varias simultáneamente, no será eficaz en ninguna de ellas, la firma que vaya repetida.

Art. 35. — El Conservador de Bienes Raíces ante quien se hicieren las declaraciones de candidaturas, les pondrá cargo, dentro de los diez días siguientes a la fecha señalada para la elección, de cada una de ellas, copia autorizada al Director del Registro Electoral.

Los candidatos podrán retirar sus candidaturas dentro de ese mismo plazo; pero, siempre que lo hagan todos los que figuren en la misma lista.

Art. 36. — Cuando un mismo nombre figure como candidato en más de una lista declarada, respecto de una misma Municipalidad, el Notario Conservador aceptará como válida únicamente aquella que figure autorizada bajo la firma del o los respectivos candidatos, sin cuyo requisito las rechazará todas.

Art. 37. — En las elecciones municipales ordinarias y extraordinarias, funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para las últimas elecciones efectuadas, sea de Congreso o de Presidente de la República. En cuanto al Registro Municipal las Mesas Receptoras designadas por las Juntas Electorales correspondientes, durarán en sus funciones todo el período del ejercicio municipal respectivo.

Art. 38. — Veinte días antes de la fecha señalada para cada elección ordinaria, a las dos de la tarde, se reunirá la Junta Electoral del departamento en la oficina del Notario Conservador respectivo, con el objeto de determinar los Registros que tendrá a su cargo cada una de las Mesas Receptoras de Sufragios de cada comuna.

Para este efecto y el cumplimiento de la designación de Vocales reemplazantes por las exclusiones y excusas que fueren aceptadas, en conformidad a la ley, integrarán la Junta Electoral los Presidentes de las respectivas Juntas Inscriptoras Comunales permanentes, quienes concurrirán a sus sesiones poniendo a disposición de dicha Junta Electoral los Registros que tienen a su cargo que formará el correspondiente Archivo Municipal de Registro Municipal.

Art. 39. — Ocho días antes de cada elección municipal, sea ésta ordinaria o extraordinaria, los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán, a las dos de la tarde, para constituirse, ens los locales designados para su funcionamiento, o en que hubiere funcionado legalmente en la última elección ordinaria general, si se trata de elección extraordinaria.

Art. 40. — La constitución, instalación y funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, la entrega de los útiles electorales, y todo lo relacionado con la forma de proceder a la elección, hasta el momento en que la Junta Escrutadora Departamental termine sus labores, se continuarán, en lo que no sea contrario a la presente ley, a las disposiciones correspondientes de la Ley General de Elecciones.

Art. 41. — La copia del Acta de la Junta Escrutadora Departamental a que se refiere el artículo 33 de la Ley General de Elecciones, se remitirá por el Gobernador del departamento o el Intendente, en su caso, al Presidente del Tribunal Calificador Provincial que crea esta ley para la calificación de las elecciones municipales.

Art. 42. — Solamente los candidatos a Regidores y la persona a quien se faculte para ello en cada declaración, podrán otorgar poderes a los apoderados que deban intervenir en los diferentes actos de la elección.

TITULO V  
Del Tribunal Calificador Provincial y de las reclamaciones electorales

Art. 43. — En cada provincia existirá un "Tribunal Calificador de Elecciones Municipales" que tendrá en cuanto los fuere aplicables, todas las facultades que la ley concede al Tribunal Calificador de Elecciones provinciales, y calificará todas las elecciones municipales de la respectiva provincia; cuyos resultados los comunicará por oficio a cada Municipalidad, transcribiendo la sentencia en que se proclame a los Regidores que el Tribunal declare definitiva o presuntivamente electos, antes del tercer domingo de mayo siguiente a la elección, si se tratare de elecciones ordinarias, y no después de los treinta días siguientes a la votación, en caso de elecciones extraordinarias.

Art. 44. — El Tribunal Calificador de Elecciones de Municipalidades, en cada provincia se comprenderá:

Art. 45. — Cuando deba funcionar en una ciudad asiento de Corte, de un miembro de la Corte respectiva, designado por sorteo practicado por el Tribunal; o del Juez de Letras en las demás cabeceras de provincia, y en las que hubiere más de uno del más antiguo.

b) — Del Tesorero Provincial.

c) — De un mayor contribuyente elegido por sorteo entre los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia. Este sorteo lo harán el Intendente de la provincia y los funcionarios indicados en las letras a) y b); en sesión pública, quince días antes del día señalado para que se realicen las elecciones. Para este efecto, la Tesorería Provincial enviará al Intendente con un mes de anticipación a la fecha de la elección general, la nómina de los 30 mayores contribuyentes chilenos de la provincia.

(CONTINUARA)

## El éxito de los arquitectos e INGENIEROS

Papel Hellográfico

# QZALID

Línea marrón vivo, sobre fondo claro. Tiene constante en venta enteramente fresca

## A. L. MURRAY y Co.

a) — Cuando deba funcionar en una ciudad asiento de Corte, de un miembro de la Corte respectiva, designado por sorteo practicado por el Tribunal; o del Juez de Letras en las demás cabeceras de provincia, y en las que hubiere más de uno del más antiguo.

b) — Del Tesorero Provincial.

c) — De un mayor contribuyente elegido por sorteo entre los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia. Este sorteo lo harán el Intendente de la provincia y los funcionarios indicados en las letras a) y b); en sesión pública, quince días antes del día señalado para que se realicen las elecciones. Para este efecto, la Tesorería Provincial enviará al Intendente con un mes de anticipación a la fecha de la elección general, la nómina de los 30 mayores contribuyentes chilenos de la provincia.

(CONTINUARA)

## CULTO

### SOLEMNE NOVENA DE SAN PEDRO NOLASCO Se reza desde ayer en la Parroquia de La Merced

Desde ayer se reza en el templo parroquial de La Merced la solemne novena en honor de San Pedro Nolascó, fundador de la Orden de los Hermanos de la Merced, cuya festividad celebra la Iglesia el 31 de este mes.

En la tarde comienza la distribución de los panes de la novena.

## POLITICA LOCAL

### AGRUPACION DEMOCRATA DE CONCEPCION

Citase a asamblea general extraordinaria para el próximo Domingo, a las 14 horas.

La convocatoria tiene por objeto el pronunciamiento de la asamblea sobre el voto político aprobado por el Directorio General de Santiago.

Se pone en conocimiento de los correligionarios que el cambio de hora se debe a que se ha considerado que en la tarde hay más tiempo para debatir ampliamente este tema, dado que la hora anteriormente citada estaba muy poco tiempo disponible para el debate de una materia de la importancia que tiene este asunto.

## PARTIDO SOCIALISTA

Con toda actividad prosigue la Seccional Concepción las actividades relacionadas con la concentración pública que se efectuará el Domingo 28, a las 10 horas.

Interés ha despertado en los sectores de izquierda el anuncio que ya se ha hecho sobre esta concentración que es una de las numerosas que a través del país celebrará el Partido Socialista, respondiendo al llamado y a la convocatoria para hoy a las 14.30 horas, local calle O'Higgins 239. Como se ha venido publicando, esta asamblea está convocada con el objeto de elegir tres directores que reemplazarán a los directores que se fueron renovados y dar a conocer a los asociados el porcentaje de bonificaciones que les toca percibir hasta el 31 de diciembre próximo. Por ser esta la segunda citación, se efectuará la asamblea con el número que asista y habrá como máximo media hora de espera, luego de la convención.

## TELEGRAFO COMERCIAL

Telegramas sobrantes

Augusto Aguayo, Manuel Pereira, Braulio Bravo, Gara, Enrique Villa, Matías Jara y Raúl Cabrera López.

## BOLETO DE AGENCIA

Se encuentra en nuestro poder un boleto de la Agencia "La Riojana", N.º 58574, correspondiente a un reloj niquel cronómetro, boleto perdido ayer en la Librería Americana, situada frente a nuestra imprenta. Puede reclamarse en la Secretaría de 17.30 a 21 horas.

## Defunción

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

## FABRICIANA B. DE GONZALEZ

(Q. E. P. D.)  
Rogamos a sus amigos y a los nuestros se dignen acompañar los restos a su última morada, después de una vida de horas que se efectuara en la parroquia hoy a las 9 horas.

Acto que comprometerá la eterna gratitud de

## Isuro González y familia.

Ponce, 24 de enero de 1934.  
—845

## Expresión de gracias

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los funerales de nuestro querido hijo

## HERNAN CUEVAS BELMAR

(Q. E. P. D.)  
Acto que ha comprometido la eterna gratitud de

## La Familia.

Concepción, enero 24 de 1934.  
—854

Art. 32. — Las declaraciones de candidaturas que no procedan de los partidos, deberán ser firmadas por el número de electores inscriptos en los Registros particulares de la comuna correspondiente a la respectiva Municipalidad, y la correspondiente al Registro General, será de cargo fiscal.

Art. 33. — Los patrocinantes de una lista podrán firmarla ante cualquier Notario del respectivo departamento, indicando, a continuación de la firma, el nombre y apellido del firmante, su domicilio, y la sección y el número del Registro en que se hallase inscrito.

Art. 34. — No podrá figurar el mismo patrocinante en diversas declaraciones. Si este ocurriere, será eficaz solamente la firma que figure en la primera declaración; y si se presentaren varias simultáneamente, no será eficaz en ninguna de ellas, la firma que vaya repetida.

Art. 35. — El Conservador de Bienes Raíces ante quien se hicieren las declaraciones de candidaturas, les pondrá cargo, dentro de los diez días siguientes a la fecha señalada para la elección, de cada una de ellas, copia autorizada al Director del Registro Electoral.

Los candidatos podrán retirar sus candidaturas dentro de ese mismo plazo; pero, siempre que lo hagan todos los que figuren en la misma lista.

Art. 36. — Cuando un mismo nombre figure como candidato en más de una lista declarada, respecto de una misma Municipalidad, el Notario Conservador aceptará como válida únicamente aquella que figure autorizada bajo la firma del o los respectivos candidatos, sin cuyo requisito las rechazará todas.

Art. 37. — En las elecciones municipales ordinarias y extraordinarias, funcionarán las mismas Mesas Receptoras de Sufragios designadas para las últimas elecciones efectuadas, sea de Congreso o de Presidente de la República. En cuanto al Registro Municipal las Mesas Receptoras designadas por las Juntas Electorales correspondientes, durarán en sus funciones todo el período del ejercicio municipal respectivo.

Art. 38. — Veinte días antes de la fecha señalada para cada elección ordinaria, a las dos de la tarde, se reunirá la Junta Electoral del departamento en la oficina del Notario Conservador respectivo, con el objeto de determinar los Registros que tendrá a su cargo cada una de las Mesas Receptoras de Sufragios de cada comuna.

Para este efecto y el cumplimiento de la designación de Vocales reemplazantes por las exclusiones y excusas que fueren aceptadas, en conformidad a la ley, integrarán la Junta Electoral los Presidentes de las respectivas Juntas Inscriptoras Comunales permanentes, quienes concurrirán a sus sesiones poniendo a disposición de dicha Junta Electoral los Registros que tienen a su cargo que formará el correspondiente Archivo Municipal de Registro Municipal.

Art. 39. — Ocho días antes de cada elección municipal, sea ésta ordinaria o extraordinaria, los Vocales de las Mesas Receptoras se reunirán, a las dos de la tarde, para constituirse, en los locales designados para su funcionamiento, o en que hubiere funcionado legalmente en la última elección ordinaria general, si se tratare de elección extraordinaria.

Art. 40. — La constitución, instalación y funcionamiento de las Mesas Receptoras de Sufragios, la entrega de los útiles electorales, y todo lo relacionado con la forma de proceder a la elección, hasta el momento en que la Junta Escrutadora Departamental termine sus labores, se continuarán, en lo que no sea contrario a la presente ley, a las disposiciones correspondientes de la Ley General de Elecciones.

Art. 41. — La copia del Acta de la Junta Escrutadora Departamental a que se refiere el artículo 33 de la Ley General de Elecciones, se remitirá por el Gobernador del departamento o el Intendente, en su caso, al Presidente del Tribunal Calificador Provincial que crea esta ley para la calificación de las elecciones municipales.

Art. 42. — Solamente los candidatos a Regidores y la persona a quien se faculte para ello en cada declaración, podrán otorgar poderes a los apoderados que deban intervenir en los diferentes actos de la elección.

TITULO V  
Del Tribunal Calificador Provincial y de las reclamaciones electorales

Art. 43. — En cada provincia existirá un "Tribunal Calificador de Elecciones Municipales" que tendrá en cuanto los fuere aplicables, todas las facultades que la ley concede al Tribunal Calificador de Elecciones provinciales, y calificará todas las elecciones municipales de la respectiva provincia; cuyos resultados los comunicará por oficio a cada Municipalidad, transcribiendo la sentencia en que se proclame a los Regidores que el Tribunal declare definitiva o presuntivamente electos, antes del tercer domingo de mayo siguiente a la elección, si se tratare de elecciones ordinarias, y no después de los treinta días siguientes a la votación, en caso de elecciones extraordinarias.

Art. 44. — El Tribunal Calificador de Elecciones de Municipalidades, en cada provincia se comprenderá:

a) — Cuando deba funcionar en una ciudad asiento de Corte, de un miembro de la Corte respectiva, designado por sorteo practicado por el Tribunal; o del Juez de Letras en las demás cabeceras de provincia, y en las que hubiere más de uno del más antiguo.

b) — Del Tesorero Provincial.

c) — De un mayor contribuyente elegido por sorteo entre los veinte mayores contribuyentes chilenos de la provincia. Este sorteo lo harán el Intendente de la provincia y los funcionarios indicados en las letras a) y b); en sesión pública, quince días antes del día señalado para que se realicen las elecciones. Para este efecto, la Tesorería Provincial enviará al Intendente con un mes de anticipación a la fecha de la elección general, la nómina de los 30 mayores contribuyentes chilenos de la provincia.

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

(CONTINUARA)

## PERSONA COMPETENTE

en el ramo de compraventa y arrendos de propiedades, transacciones de acciones y bonos necesitan

### ALFREDO y Gmo. del RIO

CONCEPCION

# CEMENTO PORTLAND "MELON"

Supermelon - Corriente - Impermeable

## LO BUENO ES ETERNO

### PRECIOS RECIENTE REBAJADOS

| POR CARROS PUESTO CALERA | CORRIENTE              | SUPER o IMPERMEABLE     |
|--------------------------|------------------------|-------------------------|
| Provincia Concepción     | Valor Cemento \$ 28.08 | \$ 31.30 los 170 kilos. |
| Provincia Cautín         | Envase 4 sacos 4.48    | 4.48                    |
| Provincia Bío-Bío        | \$ 32.56               | \$ 35.78                |
| Provincia Talca          | Valor Cemento \$ 28.69 | \$ 31.98 los 170 kilos. |
| Provincia Maule          | Envase 4 sacos 4.48    | 4.48                    |
| Provincia Ñuble          | \$ 33.17               | \$ 36.46                |

### AL DETALLE PUESTO NUESTRAS BODEGAS

|               |          |                         |
|---------------|----------|-------------------------|
| En Concepción | \$ 10.90 | \$ 11.80 los 42.5 kilos |
| En Talca      | \$ 10.50 | 11.40 Incluyendo envase |

Se ruega a los interesados hacernos sus pedidos directamente para evitar demora en los despachos.

# WILLIAMSON, BALFOUR y Cia., S. A.

AGENTES GENERALES

## Cámara de Comercio de Concepción

CITACION

Por acuerdo del Consejo Directivo y en cumplimiento de lo que prescribe los estatutos, se cita a las señoras socias a una Asamblea General Ordinaria para el viernes 26 del actual, a las 15 horas, en el local de la Cámara, Barrío Afana 233, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance del año próximo pasado de 1933, elegir los miembros del Consejo e inspectores de cuenta para el presente año de 1934.

EL PRESIDENTE

## PLATA COMPRAMOS

Pesos, chauchas, dices y cinco.

Pesos del año 1870, cada uno . . . . . \$ 5.00

Pesos del año 1885, cada uno . . . . . " 2.50

Pesos del año 1910, cada uno . . . . . " 2.00

Pesos del año 1915-17, cada uno . . . . . " 1.50

Pesos del año 1920-27, cada uno . . . . . " 1.00

Pesos del año, dices y cinco grandes, por cada peso . . . 1.50

Chauchas, dices y cinco chicos, por cada peso . . . 1.10

Oro, consulte precios.

JOYERIA SILVA  
554 — CAUPOLICAN — 554

# Mulchén que antaño fuera centro de intensas actividades, lleva ahora vida lánguida y destalleciente

MULCHÉN, 23.— Es penosa la impresión que a primera vista, deja al viajero este pueblo que antes fue floreciente y rico emporio de una comarca prodigiosamente productiva. Vestigios de este pasado mejor se encuentran en los numerosos sitios baldíos que afean las calles de la localidad, en los que se advierten restos de una edificación que, en ciertos producidos con desgraciada frecuencia hicieron desaparecer en pocos años.

Hace algunos años un voraz incendio destruyó varios edificios frente a la Plaza de Armas. Eran casas de madera que no tenían mucho valor ya que los años las habían deteriorado un tanto; pero que, con sus fachadas, encuadraban como un marco las aceras fronterizas al primer paseo público de Mulchén. Ha pasado el tiempo y cuando pudiera creerse como es natural, que las construcciones que el ruego redujo a cenizas habrían sido reemplazadas por otras aún mejores, se pensó constatar que los terrenos siguen vacíos, como un argumento irreducible para apoyar a los que dicen que esta comarca está definitivamente muerta. Se nos ha dicho que una inversión como la que demandaría construir en aquel lugar no proporcionaría los créditos correspondientes al capital que habría necesidad de gastar. Sin embargo, creemos que si la iniciativa privada no se espasa o no puede contribuir al progreso urbano con una obra de

esta naturaleza, el Fisco, que en la capital de la República levanta parafactos para abarcar repeticiones que no han menester tanto costo, podría muy bien expropiarse dichos terrenos — cuyo precio entendemos no sería demasiado subido — para construir un grupo escolar que reuniría varias de las escuelas de Mulchén, que en la actualidad están funcionando en locales inapropiados, llenos de deficiencias y que, todavía, son de propiedad particular. Creemos que un estudio concienzudamente practicado sobre este particular daría como resultado la comprobación de que, con los dineros que, sin aprovechamiento alguno se invierten en cánones de arrendamiento, podría servirse un empréstito que proporcionaría los medios necesarios para levantar una construcción como a la que nos referimos.

Un grupo escolar, frente a la Plaza de Armas, construido de acuerdo con lo que la moderna técnica arquitectónica aconseja, fuera de prestar servicios indiscutibles a la enseñanza, favorecería a Mulchén, librándolo del lunar que constituye el error

**"EL GRANERO DE CHILE" ERA LLAMADO ESTE PUEBLO QUE APORTO GRANDES RIQUEZAS AL PATRIMONIO NACIONAL. — FALTA ABSOLUTA DE EDIFICIOS PUBLICOS SE ADVIERTE EN MULCHÉN. — EL CORREO, LA GOBERNACION, LA INTENDENCIA, EL JUZGADO, ETC., FUNCIONAN EN EDIFICIOS ABSOLUTAMENTE INADECUADOS. — LAS ESCUELAS CARECEN TAMBIEN DE LOCALES CON CONDICIONES PEDAGOGICAS. — NECESIDAD DE CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR PARA CONCENTRARLAS. — LA EXPLOTACION DE LOS ESQUISTOS BITUMINOSOS PUEDE SACAR A MULCHÉN DE SU ACTUAL POSICION**

me sitio vacío que hay en lo que podríamos llamar el corazón del pueblo. Se alegará, probablemente, que un edificio como el cuya construcción proyectamos, costaría mucho dinero. Sin duda que sí, siempre que se trate de edificación de carácter definitivo, de concreto armado y procosido de acuerdo con el criterio de que se ha agotado nuestras posibilidades económicas en sólo al-

gunos magníficos palacios concentrados en Santiago; pero si se piensa, con más modestia y sentido común, en una construcción de madera, material que abunda enormemente en la región, sería posible colocarse dentro de un presupuesto moderado, de acuerdo con la actual penuria que aflige al lugar y que, no por eso sería menos eficiente y durable.

En Mulchén no existen edificios

públicos. El correo funciona desde época inmemorial en una casupa inadecuada, antihigiénica y ruínosa. La Comisaría de Carabineros está en un caserón del tiempo de la Conquista, cuyos postes fueron labrados a mano y en los cuales los años han dejado impreso el sello de su paso, traducido en la carcoma de la humedad y los agujeros de la polilla. La Gobernación no tiene edificio pro-

pio) funciona en una casa que, a veces veces no ha sido construida para proporcionar las comodidades del caso. El juzgado tampoco tiene un local en mejores condiciones. Otro edificio de madera, amplio, aun que sobrio y modesto, construido en cualquiera de los tantos sitios erizos que hay en el Centro, podría servir para albergar y concentrar todas estas oficinas, con evidente ventaja tanto para el público como para los funcionarios a su cargo.

Resignados con su propia suerte y convencidos de que el Gobierno nunca los oíría en sus justas peticiones, los mulchéninos no han hecho llegar jamás a Santiago el grito de su agonía. Mulchén asiste a su propia ruina con una indiferencia mística. Ha visto sucumbir su comercio, su auge agrícola, su importancia urbana y nunca una queja ha llegado a traducir el dolor de este pueblo en donde se amasaron grandes fortunas y que fué llamado por muchos años "el granero de Chile".

En la fácil pendiente de la decadencia, Mulchén va resbalando con rapidez sin que se divise en donde va a detenerse esta caída y cuándo

va a empujar de nuevo el cambio hacia la reconquista de la prosperidad perdida.

El desmoronamiento de enormes yacimientos de esquistos bituminosos en toda la comarca ha hecho pensar en que vendrán días mejores. Son muchos los que en Mulchén piensan de toda la riqueza que el petróleo puede traer como una probabilidad más o menos cierta; pero el derrumbamiento de los más hace brotar la ironía malintencionada y sangrienta para calificar la labor denudada de aquellos a quienes llaman ricos y utopistas.

¿Hay probabilidades de explotar los esquistos de Mulchén? No lo sabemos aún. Se ha pedido al Gobierno que mande comisiones técnicas a no que estudie su valor industrial. Los geólogos nos dirán si están en la verdad los que niegan a esta comarca todo derecho a rehabilitarse en su antigua categoría o los que, con confianza en sus actividades, convencidos de que la tierra generosa de esta región guarda tesoros incalculables que reserva para quienes tengan corazón y esfuerzo para arrebatárselo. — ARANEDA, correspondiente en viaje.

N. de la R. — En la edición de mañana daremos a la publicidad otras interesantes crónicas de nuestro correspondiente en viaje, sobre el departamento de Mulchén y sus localidades.

## YUMBEL

### EL EXCMO. OBISPO DE CONCEPCION VISITO LA CARCEL DE ESTE PUEBLO

La guardia y los reclusos le hicieron un cariñoso recibimiento. — Monseñor Fuenzalida dirigió la palabra a los penados

En su visita a Yumbel, pasó al establecimiento carcelario el Excmo. señor Obispo de Concepción, Dr. don Gilberto Fuenzalida Guzmán.

A las 10, de la mañana, llegó a este establecimiento penal el señor Obispo acompañado del señor Cura Párrico don Domingo Cruz, y de don Octavio Loren, director de la Escuela del Convento; fué recibido por el señor Alcalde de la Cárcel, don Carlos E. Bahamonde Rebolledo, y la Guardia en correcta formación, pasando acto seguido al patio en donde se encontraba toda la población penal formada.

El Ilustre prelado visitó la escuela que recientemente ha establecido el señor Alcalde, y todas las demás dependencias. Momentos después fué invitado a tomar asiento en un sitio especialmente arreglado para que presenciara un cariñoso homenaje que le tenían preparado el

personal y los reos.

Toda la población de reclusos que está compuesta de 60 hombres y cinco mujeres y varios menores, cantaron con el señor Obispo, el himno nacional, y el himno de la Santa Iglesia, el cual al dar término fué muy aplaudido por el señor Obispo y su comitiva.

A continuación pasó a hacer uso de la palabra el Alcalde, señor Bahamonde Rebolledo, quien en una brillante improvisación agradeció la visita de tan noble como Ilustre pastor, a este sitio, a nombre del personal y de los reclusos. Hizo ver el alto significado que tiene para ellos y especialmente para los reos su santa y amable visita. Terminó el señor Alcalde, pidiendo le se dignara dirigirla a sus oídos la palabra, después que, como un sagrado cariño a San Sebastián, éstos se habían confesado y comulgado.

Todos los reclusos cantaron

después "La Cruz de Guerra" y el penado Segundo Navarrete, le recitó un precioso poema.

Profundamente emocionado el señor Obispo, se puso de pie y le dirigió la palabra, en términos claros y elocuentes, a todos los reos, que se encontraban a su frente. Consejos y ejemplos altamente importantes, les dio a conocer y les hizo presente que en medio de sus desgracias pensaran en el Señor, y que fueran buenos hijos, que en sus arrepentimiento fueran sinceros, que la Santa Iglesia, no los despreciaba y, sólo un helado y pedía a Dios y a la Virgen, que los iluminara para que siguieran el camino correcto, dentro de la gran familia humana.

Al dar término el señor Obispo a su hermoso discurso, fué largamente aplaudido por los reos, gendarmes y demás visitantes. Inmediatamente todos los reos,

le cantaron un precioso himno a la Virgen María, el que mereció muchos parabienes y aplausos.

Antes de darse término a este simpático como significativo acto, el señor Obispo, felicitó efusivamente al distinguido y entusiasta jefe de esta prisión, don Carlos E. Bahamonde Rebolledo por los visibles adelantos de instrucción, y los coros que ha establecido en la Cárcel, con la población penal y las conferencias semanales de diferentes temas que viene dando a los reos, felicitaciones que el señor Bahamonde agradeció.

Al despedirse el señor Obispo y el señor Cura, se acercaron personalmente a los reclusos y les obsequiaron interesantes medallas de fino metal, con las imágenes de San Sebastián y la Virgen, igualmente al personal de Gendarmes, quienes agradecieron y dieron sonoros vivas al señor Obispo, al abandonar la Cárcel, muy conmovidos.

## ARAUCO

### EL GRAN RODEO A LA CHILENA EFECTUADO DURANTE LOS DIAS 20 Y 21 DEL ACTUAL FUE TODO UN EXITO PARA SUS ORGANIZADORES

Los diversos números del programa fueron cumplidos en todas sus partes. — La concurrencia de jinetes de fuera contribuyó a dar más brillo a estas fiestas. — El baile social del sábado

Con gran éxito se desarrolló durante los días 20 y 21 del actual el gran rodeo a la chilena que se organizó con el objeto de reunir fondos con fines de beneficencia.

El programa elaborado para este objeto por el comité que tuvo a su cargo la organización de estas fiestas se cumplió en todas sus partes, siendo cada uno de los números muy bien recibidos por la numerosa concurrencia que se dio cita a presenciar estas fiestas de puro ambiente criollo. Lo que dio un lugar a dudas más brillo al programa fué la participación de caballos de fuera que vinieron a competir en las diversas pruebas con los "huasos" de nuestro pueblo, como también la concurrencia de numerosas personas de Lebu y Cañete.

Para el primer día de las fiestas se había programado el movimiento de caballos amatestrados a la rienda para novillos y corridas de vacas también para novillos. En la primera prueba se presentaron seis caballos a competir, obteniendo el primer premio el caballo Batro movido por el señor Humberto Wilson, segundo premio la yegua Sorrisa, movida por don Héctor Monterola.

Para la segunda prueba se presentaron cuatro coleras; después de correr los animales de reglamento, obtuvieron el primer premio los señores Ambrosio Ortiz y Omar Mendiburu, montando Dama y Cristal, respectivamente; el segundo premio lo obtuvieron el señor José María del Río S. y José Puga, montando los caballos Burro y Batro.

A la corrida para todo competidor de ese mismo día se presentaron catorce coleras en las que obtuvieron el primer premio la pareja formada por Noche y Verbena, de propiedad de don Fernando Puga M. y co-rida por Ramón Tobar y José Sanhueza, segundo premio la colera formada por Secreto y Botella, de propiedad de don Carlos Maudier, corrida por Osvaldo Arce y José Sanhueza; y tercer premio la colera formada por Humberto Wilson y José Sanhueza; estas coleras quedaron para correr el Campeonato a disputarse el día domingo.

El programa del día domingo se inició con el concurso de caballos amatestrados a la rienda para todo competidor; a esta prueba se presentaron seis caballos, obteniendo el primer premio el potrero Noticiero, de don Fernando Puga, movido por Ramón Tobar; segundo premio, la yegua Incógnita, de don Luis Martínez, movida por Miguel Fernández; y tercer premio la yegua Pindonga, de don José María del Río V., movida por Osvaldo Arce.

El programa de la tarde se inició con el partido de fútbol entre el primer equipo del Pelantaro y un equipo de Llico, el que después de un match lleno de alternativas interesantes, terminó el Pelantaro 3 por 1.

El premio Beneficencia de corridas se presentaron diez coleras las que a igual que las anteriores, después de correr los animales que fijó el reglamento, quedaron en el orden siguiente: primer premio, la colera formada por Pillete y Gamuza, corrida por don José María del Río V. y don Miguel Fernández; segundo premio, Inca y Simpático, de propiedad de don Luis Martínez; y tercer premio, Perca y Chacela, corridas por don José María del Río V. y don Carlos del Río S.

Terminada esta corrida los premiados de las corridas del anterior y los que habían sido premiados el día domingo, se alistaron para correr el Campeonato, presentándose a competir en esta prueba seis coleras. Antes de iniciarse la competencia, se acercó hasta la tribuna del

jurado el capataz de las corridas a solicitar de parte de los corredores se les diese permiso para correr tres animales en vez de dos como lo dice el reglamento; esta petición puesta en discusión y tomándose en cuenta que estas corridas se habían organizado con fines de beneficencia, el jurado accedió a la solicitud por los corredores.

Corridos los animales por las coleras que disputaban este premio, el jurado en vista de los puntos obtenidos por cada uno de ellos asignó el primer premio a la colera formada por Secreto y Botella, de propiedad de don Carlos Maudier, corrida por Osvaldo Arce y José Sanhueza; segundo puesto a la colera formada por Noche y Verbena, de propiedad de don Fernando Puga, corrida por Ramón Tobar y José Sanhueza; y tercer puesto a la colera formada por Humberto Wilson y José Sanhueza.

Con esta prueba se dio por terminado el programa del día domingo y de las fiestas en general, las que, como lo hemos dicho en líneas anteriores, fué un brillante éxito para sus organizadores.

**EL BAILE DEL SABADO**

Un gran acontecimiento social constituyó el baile que se efectuó el sábado 20 del presente en el local del Escuadrón de Carabineros, y que era también uno de los números del programa que se celebraron en nuestra ciudad durante los días 20 y 21 del actual.

parecidos por esta inmensa parroquia.

Con este motivo la Acción Católica de este pueblo ha tomado la dirección de los preparativos para el recibimiento de la visita del Excmo. señor Obispo, como así mismo las festividades que se hará durante este viaje. La Acción Católica ha distribuido sus actividades entre las diferentes asociaciones para confeccionar el programa siendo uno de los números prin-

Tanto las familias de nuestra sociedad como las de los pueblos vecinos se dieron cita, bailando hasta el amanecer del día domingo. El servicio a cargo de distinguidas señoras de nuestra sociedad no dejó nada que desear retirándose las familias muy satisfechas de la atención que fué objeto durante el baile.

Por falta absoluta de espacio no nos es posible dar la nómina de las familias asistentes a este baile que dejó muy gratos recuerdos a los que asistieron a él.

**SOCIALES**

A Cañete don Manuel Cáceres, señora y familia.

—Al mismo punto don Gastón Echeagüe.

—A Lebu don Aristides Cabrera y sus hijos Mario Cabrera Aguirre.

—Al mismo punto don Augusto Fernández.

**Suscribase a "La Patria" el mejor diario del Sur de Chile**

### La visita del Excmo. señor Obispo a ésta

El Excmo. Obispo de la Diócesis Dr. Gilberto Fuenzalida Guzmán, obediendo a disposiciones canónicas que le obligan a recorrer su Diócesis cada cinco años, nos honrará con su visita el día 29 del presente. Viene a nuestra ciudad revestido con la nobilísima investidura de Padre y Pastor a imponerse de las necesidades de su grey de Arauco, a sentir más de cerca sus anhelos y a recibir el tributo de amor y gratitud de sus hijos sa-

ciales la inauguración y bendición de una Cruz que se plantará en recuerdo de la Visita Pastoral de las misiones y especialmente en conmemoración del Año Santo, XIX Centenario de la Redención. Juntamente con la visita del señor Obispo habrá misiones en Arauco, Garampano, Ramadillas y Llico. Se tratará en lo posible que haya misiones en otros puntos de la Parroquia lo que se avisará oportunamente.

## TOME

### Se hace necesario darle más amplitud a la Estación

Hay que dotarla de mayores comodidades para los pasajeros

En esta época de verano es cuando se nota en forma más pronunciada el estrecho de nuestra Estación de los Ferrocarriles, en la parte de cada al público.

No se trata esto únicamente en días de fiesta, sino que aun en los días de trabajo se ve un estrecho en este sitio, y una molestia y peligro para los numerosos transeúntes que deben ir hasta este sitio.

Esimismo que ya se están haciendo algunos arreglos, conviene recalcar este hecho para que se tome nota en esta época sobre el estado de la Estación para dejarla en buenas condiciones de eficiencia y comodidad.

Ojalá que se considerara una visita de los jefes de este servicio en esta época, para que por sus propios ojos se dieran cuenta de lo peligroso que es e inapropiado estar en los andenes de esta Estación en esta época, de acuerdo con la asistencia que concurre a este sitio.

Elementos para la brigada Fco. Bilbao.

El activo director de la brigada Fco. Bilbao don Ignacio Arévalo ha conseguido adquirir para esta brigada una veintena de mochilas, cantimploras, marmitas, jarros, platos, y morrales, elementos que vendrán en buena hora a llenar un enorme vacío en la citada institución.

El señor Arévalo consiguió estos elementos por intermedio de don Doroceles Ramírez Espinoza, que se halla al frente de la sección Reclutamiento de Concepción. El señor Ramírez que siempre ha servido con entusiasmo y abnegación a todas las instituciones de Tomé que han solicitado su concurso, en esta ocasión gestionó ante los jefes militares de Concepción lo que ya dejamos señalado, con el gran éxito que comentamos.

Se le pide una respuesta al General

El Centro deportivo "Wagner, Chadwick y C.": ruega al Deportivo General Cruz F. C. de Concepción, contestar nuestra nota de fecha 11 de febrero del presente, en la que se le pedía aceptar jugar la revancha pendiente que existe entre ambos clubes en esta ciudad, de acuerdo con la proposición de ese club.

Se le ruega contestar por la prensa.

Gran afluencia de veraneantes hubo el domingo.

El domingo último hubo afluencia extraordinaria de veraneantes a este puerto. Los hoteles, casa de pensión, el balneario El Morro, especialmente este último y el Hotel de France, se vieron sumamente concurridos.

EL 5.º LIBRO DE LA BIBLIA DE Sojo de San Miguel, tengo encargo de comprar. S. paga sean precio Castilla 62. Tomé. Teléfono 10 675

**Importante Remate de Maquinarias**

Motors, ferretería y demás salvados del incendio de dos pabellones de la Sociedad Nacional de Paños de Tomé.

**HOY MIERCOLES 24 DEL PTE.**

A LAS 3 1/2 P.M. (15 1/2 horas) EN EL INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO.

Por orden y cuenta de las Compañías de Seguros, remataré al mejor postor y sin minimum gran cantidad de fierro galvanizado, para techos, 2 juegos de cardas completas, 2 máquinas hiladoras, 3 motores eléctricos, 2 limpiadoras de lana, poleas, desarmos, ejes de transmisión y escombros que estarán a la vista de los interesados desde el martes 23.

(Hay trenes de Concepción a las 2.15 y regreso de Tomé a las 4.50 y 7.30.)

IGNACIO AREVALO M.  
Martillero Público

## LOTA

### "L. Cousiño" y "Serrano" de Schwager empataron a 3 goals

Fué un match de interés en sus 90 minutos

Un match interesante resultó el que jugaron el domingo los cuadros representativos del Ignacio Serrano del vecino mineral de Schwager y Luis Cousiño de esta localidad.

En el primer periodo hubo acciones muy rápidas notándose un fútbol más que regular, siendo ambas valías muy amagadas. Terminó este primer tiempo favorable a Serrano que marcó dos goals contra uno del Luis.

En la segunda etapa el Luis Cousiño trabajó más por descompar ventajas anotándose así dos goals a su favor por uno del Serrano, llegando al final del tiempo a tres tantos.

Fué un merecido empate, pues, ambos equipos se merecen en la revancha llevar sin duda, bastante público ya que el domingo eran numerosos los espectadores que presenciaron este cojito.

El domingo jugará basketball

"Trueno" de Coronel y "Yale" de ésta. — Como match de revancha jugarán un partido de basketball los conjuntos del "Trueno" de Coronel y "Yale" de este pueblo.

Este encuentro será reñido y tendrá "chispa" pues estos "fines" ya se conocen; sobre el resultado es difícil pronosticar.

Esta noche debuta el Circo Coralés. — Otras noticias

El conjunto circense "Coralés" que ha gastado muchísimo en la localidad cada vez que ha actuado, es el que nos visita en esta temporada, pues, su trabajo es variado que presenta es interesantísimo.

No dudamos que este circo ha de tener un éxito por demás halagador tanto por su presentación como también por que el público está ansioso de ver espectáculos de esta clase que desde hace bastante tiempo está privado de ellos por causa de la epidemia.

Este circo funcionará en Chillanco.

El Club de Caza y Pesca ha renovado su mesa directiva. — En reunión general celebrada recientemente, por esta institución, se nombró el directorio para el año entrante el que quedó compuesto en la siguiente forma:

Presidente honorario señor J. Isidro Wilson; vice presidente honorario, señor Juan Parfetta, director honorario, señor Jorge Demangel, socio honorario, señor Víctor Espil; presidente efectivo, señor Teodomiro Carrasco; vice presidente, señor Gregorio Canino; secretario, señor Raúl Uribe; pro secretario, señor Almirante Aguilera; tesoroero, señor Pío Quinto Parra; pro tesoroero, señor Salvador 2.º Carrasco; directores señores: Juan Manuel Aráñeda, Ramón Rivera, Domingo Muñoz, Ernesto Uribe y Víctor Jerez; capitanes de excursiones, señores: Esteban Fuentes y Manuel Pacheco; junta de contabilidad señores: Jorge Navarro, J. Mercedes Figueroa y Ruperto Reyes.

**Para el hogar, compre el frasco sellado que contiene 40 PILDORAS DE VIDA DEL Dr. ROSS**

Por dosis, compre el sobrecito

¡Rechace píldoras sueltas!

Es fácil que Ud. pueda tratar temas interesantes y tomar parte en las discusiones leyendo cada día

**LA PATRIA**

# LA PATRIA EN TALCAHUANO

Oficina de Informaciones Calle Bulnes 196 - Telef. 115

**T. DANIE HOY** Regia italiana especial, a las 13 horas. Presenta el soberbio romance de amor y aventuras.

**Romance Agresivo** Creación sensacional de GEORGE O'BRIEN. Actualidades y sinopsis. — Apta. — Plata \$ 0.60 — Balcón \$ 40 — Galería 0.20 — 847

**ESMERALDA** HOY — Por última vez la extraordinaria producción dramática de "El Dictador" o "La Mujer del Otro" Columbia Pict. (No apta). Por JACK HOLT — FAY WRAY — RAQUEL TORRES — NOAH BERRY Plata \$ 2.30 — Balcón \$ 1.20 — Galería \$ 0.80

**300 turistas ingleses llegarán hoy a bordo del "Orbita"** PERMANECERA TODO EL DIA EN ESTE PUERTO.— SEGUIRA A CORRAL

**ASUMIO sus funciones el NUEVO GOBERNADOR MARI-TIMO de la provincia, CMDTE. SILVA**

**COMENZARON los TRABAJOS DE ARREGLO en la fachada del edificio de la PARROQUIA "SAN JOSE"**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**VIDA SOCIAL**

**Box con fines de beneficencia**

**Porcentaje para la ambulancia de la Asistencia Pública**

**Política**

**CENTRO DOCTRINARIO DEMOCRATA**

**CITACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**CARNAVAL** Nuevamente presentamos el maravilloso drama de pasión y tragedia. — La belleza del Carnaval veneciano. — Una noche de amor y locura. — Oirá nuevamente la famosa orquesta "Royal Edgema" de "Danubio Azul" y por sus mismos actores. — No apta. — Plata \$ 2.30 — Galería 0.80

**Un buen match de fútbol habrá el domingo en la cancha de "El Morro"**

**SE REUNE ESTA TARDE EL COMITE PRO-AMBULANCIA Y A. PUBLICA**

**CAMPEONATO DE SERIES BAJAS**

**CLASES DE INGLES**

**ENSEÑANZA DE INGLES**

**ACUERDOS DE LA JUNTA GRAL. DE ADUANAS**

**SOLICITUDES PENDIENTES**

**OPINIO APROBADO**

**PERSONAL EN RETIRO DE LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE**

**LOS ARAUCANOS**

**CENTRO GUERRERO PENIENZA LIDA DE LA U. N.**

**BELLA VISTA**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**¡MIO SERAS!** El poema más bello del cine moderno por los notables actores JEANETTE MC DONALD y REGINALD DENNY.

**Amanecer Rojo** Por DOUGLAS FAIRBANKS y NANCY CARROL

**Compañía Nacional de Seguros "LA AMERICA"** Fundada en el año 1861. Agencia oficial para la contratación de seguros generales. Bulnes 196 — Casilla 394. HECTOR MOENA IBIETA

**Cambió Directorio el Comité de Vecinos del barrio San Vicente**

**Presidirá don Lorenzo Rodríguez. — Baile para reunir fondos para una plaza de juegos infantiles**

**JUNTA ZONAL CON ASIENTO EN CONCEPCION PEDIRIAN LOS EMPLEADOS DE ESTE PUERTO A LA JUNTA EJECUTIVA DEL GREMIO**

**Esta noche se reúne extraordinariamente el Consejo Local para continuar tratando sobre el próximo Congreso Gremial**

**RAYUELA**

**CLUB DE RAYUELA N. N.** Citase a los que deseen formar parte de este nuevo club de Rayuela en perspectiva, para hoy a las 10 horas en casa del señor Celedonio Ramírez, calle David Fuentes 213.

**TABLA DE TRABAJOS PARA LA CONVENCION OBRERA DE TALCAHUANO** La reunión de la Unión Sindical de Obreros y ex-Obreros de los Arsenales de Marina

**SOCIEDADES**

**NUevas AUTORIDADES DEL SAN VICENTE F. C.**

**LOS NOGALES** — Para hoy a las 18 horas una reunión general.

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**Expresión de gracias** Damos nuestros más sinceros agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a los fundadores de nuestro querido e inolvidable equipo, padre y abuelo don

**TOMAS PROSSER MICKLERS** (Q. E. P. D.)

**PASEO A LARAQUETE HARA HOY UN GRUPO DE SEÑORITAS**

**BOMBAS**

**PRIMERA COMPANIA** — Citase a la Compañía a ejercito y revisión de uniforme para mañana a las 21 horas

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

**COMUNICACIONES**

